

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES
ASOCIACIÓN AMIGAS QUETZALTENANGO.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ANA BEATRIZ SUCHÍ MEJÍA DE BAC

CARNET 150-89

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2020
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES
ASOCIACIÓN AMIGAS QUETZALTENANGO.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
ANA BEATRIZ SUCHÍ MEJÍA DE BAC

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2020
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTÍNEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: MGTR. LESBIA CAROLINA ROCA RUANO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: LIC. JOSÉ ALEJANDRO ARÉVALO ALBUREZ
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. LUIS CARLOS TORO HILTON, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. JOSÉ FEDERICO LINARES MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ANABELLA DEL ROSARIO AMADO ALEMAN
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MARVIN RAÚL VÁSQUEZ PISQUIY

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. JORGE RAMOS PEREZ



AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTORA ACADÉMICA: MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN

SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN
UNIVERSITARIA: MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono (502)77368663 ext. 9661
21 avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro

Quetzaltenango, 21 de julio de 2020

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: SUCHÍ MEJÍA ANA BEATRIZ, con carné No. 15089 concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: **“Guía Metodológica para la formulación y gestión de proyectos sociales Asociación AMIGAS Quetzaltenango”**, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme al reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,



Msc. Marvin Raúl Vásquez Pisquiy
Asesor de PPS II

c.c
Coord. de Ciencias Políticas y Sociales
Estudiante



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ANA BEATRIZ SUCHÍ MEJÍA DE BAC, Carnet 150-89 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04215-2020 de fecha 20 de septiembre de 2020, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES
ASOCIACIÓN AMIGAS QUETZALTENANGO.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 30 días del mes de septiembre del año 2020.

**MGTR. ANABELLA DEL ROSARIO AMADO ALEMAN, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

Acto que Dedico

- A Dios** Fuente de Sabiduría y permitirme la vida, salud.
- Mi madre:** Laura Mejía Viuda de Suchí por su apoyo incondicional.
- Mis hijos:** Por su apoyo, entusiasmo y cada día con su inocencia me enseñan nuevos retos.
- Mi esposo:** Nery Rubén Bac por su amor, respeto y apoyo en todos los momentos de mi vida.

Índice

	Pág.
Resumen	
Introducción.....	1
I Marco Teórico Conceptual	
1 Principios de Trabajo Social.....	3
1.2 Trabajo Social y campos de intervención.....	4
1.3 Gerencia Social y Gerencia del Desarrollo.....	6
1.4 Principios de la Gerencia Social.....	8
1.5 T. S. Con énfasis en Gerencia del Desarrollo.....	8
1.6 Qué es la Participación Ciudadana.....	9
1.7 Participación Ciudadana como herramienta para el desarrollo de las Mujeres.....	9
1.8 El Proyecto y su Formulación.....	10
1.9 Formulación de Proyectos.....	11
II. Marco Legal y político para la participación ciudadana de la Mujer	
2.1.1 Marco Legal y Político Internacional.....	13
2.1.2 Marco Legal y Político Nacional.....	15-21
III. Plan General de Práctica Profesional Supervisada	
3.1 Objetivos y Metodología de la PPS.....	23
3.2 Marco Institucional de AMIGAS y del programa de Fortalecimiento Institucional.....	24-26 27-40
3.3. Análisis de vulnerabilidad de derechos de la Mujer en el Municipio de Quetzaltenango.....	41-44
3.4 Análisis situacional y estratégico del área de Intervención de Asociación AMIGAS.....	44-54

IV Propuesta de Intervención Profesional

4.1	Datos generales:	55
4.1.1	Nombre de la propuesta.....	55
4.1.2	Resumen ejecutivo del proyecto.....	56
4.2	Justificación.....	56
4.3	Objetivos (generales y específico).....	58
4.4	Fases del proyecto.....	59
4.5	Recursos requeridos (humanos, materiales , presupuesto detallado).....	60
4.6	Cronograma de acciones / actividades.....	61
4.7	Monitoreo y evaluación del proyecto.....	64
V.	Análisis de resultados	62-65
VI.	Plan de Seguimiento	66-70
VII.	Conclusiones y recomendaciones	71-74
VIII.	Fuentes consultadas	75
	Anexos	77

Resumen

El presente informe final de Práctica Profesional Supervisada PPS, sistematiza los resultados obtenidos, durante el proceso de práctica profesional, realizada en la Asociación Mixta de Guatemaltecos del Altiplano y Sur occidente, cuyas siglas son “AMIGAS” con sede en la ciudad de Quetzaltenango; siendo los sujetos de intervención el personal administrativo, técnico, de campo y beneficiarias de la Asociación, explica las distintas fases del proceso de PPS, como es la investigación, planificación, ejecución, evaluación de las actividades, para llevar a cabo el proyecto de intervención dentro del Escenario de Práctica Profesional Supervisada.

El fortalecimiento Institucional es un elemento indispensable para el abordaje del trabajo de la Asociación AMIGAS, especialmente cuando se trata de trabajar con poblaciones de mujeres, ya que este grupo se ha caracterizado por la marginalidad, la exclusión y en el caso de Guatemala también por elementos de discriminación.

Los resultados obtenidos señalan, que el trabajo desarrollado dentro del centro de práctica, es una experiencia nueva e integradora donde el estudiante brinda sus conocimientos adquiridos durante el proceso de estudios y un aporte a la Asociación AMIGAS, en cuanto al trabajo desarrollado en la misma.

Finalmente se determina que se debe iniciar con acciones que permitan el fortalecimiento de la organización de mujeres a nivel comunitario, ya que es importante participar en diferentes ámbitos y actividades que contribuyan a mejorar sus expectativas, lo que puede establecer en gran medida el éxito de las intervenciones de AMIGAS.

Introducción

El presente informe de PPS, Práctica Profesional Supervisada, realizada en la Asociación Mixta Intercultural de Guatemaltecos del Altiplano y Suroccidente “AMIGAS”, explica las distintas fases del proceso de PPS, como la investigación, planificación, ejecución, evaluación de las actividades, incluyendo el eje de Participación Ciudadana de las mujeres.

Como parte del pensum de la Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, se toma en cuenta contenidos metodológicos para llevar a cabo el proyecto de intervención dentro del escenario de PPS desarrollada, donde el estudiante de práctica pone a su disposición las capacidades técnicas adquiridas dentro de su preparación como profesional en el campo de estudios de PPS, los resultados obtenidos señalan, el trabajo desarrollado dentro del Centro de Práctica, y es una experiencia nueva y un aporte a la Asociación en cuanto al trabajo dentro de la misma.

El contenido del informe está estructurado de manera que refleja las diferentes etapas del proceso de PPS y la característica del proyecto de intervención, en la introducción se describe el abordaje y las estrategias de implementación para llevar a cabo las actividades plasmadas en el plan de trabajo, esto con el fin de dar un orden lógico a las actividades desarrolladas a lo largo del proceso de práctica.

Se estructura el informe compuesto por capítulos, siendo el I Capítulo, Marco Teórico Conceptual, con el objeto de confrontar lo que proponen los autores con el análisis de la estudiante de PPS y la experiencia que se obtuvo en el período de Práctica profesional supervisada y del documento que se plasma.

El Capítulo II da a conocer el Marco Legal y político a nivel nacional e internacional de la participación ciudadana de la mujer, para ello se consultaron distintas leyes, acuerdos, convenciones entre otros, a fin de sustentar la participación ciudadana de la mujer en distintos ámbitos en donde la mujer pueda participar activamente con el amparo de leyes que la resguardan.

El capítulo III contiene los Objetivos de la PPS y su metodología, el marco institucional, de la Asociación AMIGAS de Quetzaltenango, la estructura organizativa, Misión, Visión, asimismo muestran la Visión proyectiva de la Asociación, así como el análisis situacional de las Mujeres, donde se desarrolla una exploración en sí de la asociación, y la identificación de cinco problemas prioritarios que más afectan a la organización por medio del Análisis situacional y estratégico del área de Intervención o de la población sujeto donde se realiza la PPS, la misma se lleva a cabo a través del análisis que marcan lo que se logró al momento de realizar el ejercicio de PPS en el Centro de Práctica, esto afirma que se tenga una experiencia integradora de proyección social.

El Capítulo IV plantea el Proyecto de Intervención Profesional, denominado “Guía Metodología para la formulación de Proyectos sociales, Asociación AMIGAS, que se ejecutó dentro del escenario de Práctica Profesional Supervisada, que es la esencia y una experiencia del trabajo desarrollado y donde la estudiante brinda sus conocimientos adquiridos durante el proceso de estudios y un aporte a la Asociación en cuanto al trabajo desarrollado dentro de la misma, lo que permitió trabajar el proyecto de intervención, con el apoyo de las miembras de la Asociación que en su caso fueron, personal técnico de campo, Junta Directiva.

El capítulo V hace referencia al Análisis de Resultados, que especifica los logros que se alcanzaron obtener con el proyecto de intervención desarrollado en el centro de práctica, el capítulo VI plantea la Propuesta de seguimiento para establecer las acciones y la metodología de las líneas de propuestas de seguimiento que se proponen para que puedan ser tomadas en cuenta y no dejar el trabajo ya iniciado a la deriva por parte de la asociación AMIGAS.

Capitulo VII hace referencia a las Conclusiones y recomendaciones que se llega al momento de la finalización del proceso de PPS, contándose con la participación de las miembras y junta directiva de la asociación, así como las recomendaciones necesarias para que la asociación las retomen y mejoren el trabajo que desarrollan dentro de la misma.

El Capítulo VIII hace mención de la bibliografía consultada para la realización del presente informe de PPS, y finalmente se presenta el capítulo IX donde se citan los Anexos, documentos que fueron desarrollados durante el proceso de PPS.

I. Marco Teórico Conceptual

Para el análisis de los elementos que fortalecen la investigación teórico metodológico de la Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, y la presentación de las categorías para la sustentación del proyecto de intervención a trabajar en el escenario de práctica se cuenta con elementos claros para comprender lo que es Trabajo Social y participación ciudadana.

Arenales O (2012) “El Marco Teórico Conceptual, está vinculado con la delimitación temática y con las relaciones que se establecen entre las teorías científicas, las problemáticas concretas, los conceptos y sub conceptos relacionados con el proyecto”. (p.68)

1.1 Principios de Trabajo Social:

Ander Egg, E. (2002) manifiesta: “Se comprende por principios de Trabajo Social, los valores y modalidades de acción propios, que norman al Trabajo Social ante una integración humana, facilitando resultados positivos, pues en ellos prevalece la persona.”

“Los principios necesitan estar inspirados por un espíritu práctico secular, para su aplicación en la vida diaria; orientados siempre hacia el logro de objetivos, con responsabilidad e identidad individual y colectiva hacia su profesión.”

Principios de Aceptación:

Es lo que una persona manifiesta al dar afecto positivo y buena voluntad, con deseo de bienestar de otra. La relación se puede establecer entre un individuo y el trabajador social, o bien entre grupos o comunidades y el profesional.

Principios de Comunicación:

Es la relación oral en la cual se intercambian mensajes entre dos personas, en una persona y el grupo o comunidad.

Principios de Individualización:

Todos los individuos, grupos y comunidades son distintos unos de otros, por lo tanto requieren y merecen atención particular.

Principios de Participación:

Participación activa de la persona, grupo o comunidad, en la búsqueda y solución de sus propios problemas.

Principios de Autodeterminación:

Se refiere al derecho que tiene cada individuo, grupo o comunidad de elegir su propio prospecto de vida, en las soluciones de sus problemas, sin influencia externa, el trabajador social, no debe tomar decisiones por otros, porque limita la responsabilidad de tomar su propia determinación.

Principios del Secreto Profesional:

Al iniciar el profesional con el individuo o individuos, es notorio que ellos esperen que sus confidencias sean reservadas para sentirse seguros y protegidos. Es decir el profesional debe guardar el secreto, para no afectar a las personas que confiaron en él”.

Por lo tanto se considera importante mencionar que el Trabajador Social no deberá llegar a las poblaciones a pensar, sentir y decidir por la gente, sino involucrarlos en todos y cada uno de los procesos, necesidades e intereses que suponen el desarrollo y transformación social, asimismo la cooperación, ayuda mutua, solidaridad y deseo de superación humana son básicos en la realización de cualquier tarea que se efectúe, a fin de sustituir la mentalidad individualista por una más colectiva.

1.2 Trabajo Social y campos de intervención

Perry E. (2012) define el Trabajo Social como: “La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social.” (p.12) y “El Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social. (p.13)

El Trabajo Social es la disciplina que se deriva la actividad profesional del Trabajador Social, que tiene por objeto la intervención social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales y aplicando la metodología específica en la que se integra el trabajo social de caso, grupo y comunidad.

Martínez M (2003), comenta que la intervención del Trabajo Social está orientada a: “Acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, para ser libres de elegir y ejercer la participación, así como a facilitar los cambios de aquellas situaciones que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social, promoviendo los recursos de la política social, las respuestas innovadoras y la creación de recursos no convencionales, basados en el potencial solidario de las personas”. (P.80)

Según las autoras se ha conceptualizado el Trabajo Social y plantean que es una profesión con un alto nivel social, por ello el Trabajador Social, tiene que amar su carrera tener un amplio compromiso y servir a la población con la cual trabaja y siempre consensuar con quienes trabaja para mejorar el desarrollo individual, familiar y grupal, y así renovar las condiciones políticas, sociales, culturales y económicas de la población, a través de acciones que van dirigidas a lograr una mejor calidad de vida de la persona en la sociedad, lo que significa que debe de apoyar a que los involucrados se empoderen de su realidad en forma integral, respetando sus derechos y su participación en todos los ámbitos.

1.3 Gerencia Social

Licha I, (2000) “la gerencia social es la intervención de un colectivo o una organización para solucionar o buscar solución a un problema social” “la gerencia social es entendida como la suma de esfuerzos de muchas organizaciones de desarrollo, públicas y privadas, para crear procesos, mecanismos, soluciones y metodologías que hagan posible el bienestar, la justicia y la construcción de la ciudadanía. (p. 55)

(Arenales, Castillo, Grajeda, 2008) “La Gerencia Social se define como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tienen como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social y acciones dirigidas a la promoción del bienestar social integral” (p.2)

De acuerdo a lo mencionado según autores, se debe de pensar y actuar con enfoque estratégico y principio de equidad es necesario, a efecto de evitar que la crisis actual conduzca a una situación de inestabilidad social y económica más grave e insostenible que a diario se vive y por lo tanto, es necesario avanzar hacia nuevas formas de pensar, identificar, priorizar y analizar los problemas del desarrollo, son varias las alternativas de acción que pueden ayudar a enfrentar la situación, pero que constituyen temas claves, la articulación entre las políticas sociales y económicas, las inversiones en recurso humano, en salud, vivienda, educación lo que nos llevaría a una eficiente gerencia social.

Es por ello que la Gerencia Social requiere de la intervención de todos los actores clave, instituciones públicas y privadas, organizaciones religiosas, políticas, sindicales, comunitarias y de la sociedad en general. La participación de los grupos humanos que históricamente han sido los más postergados, o grupos por su condición física o social han sido los más vulnerables, es prioritaria, específicamente porque estos grupos son la razón fundamental de la Gerencia Social.

Por lo que los cambios gerenciales implican, actitud positiva, capacitación especializada del recurso humano, visión de futuro, flexibilidad, sensibilidad, participación e involucramiento de diversos grupos sociales, elementos que son cruciales para lograr mayor eficiencia, eficacia y equidad en el desarrollo de programas o proyectos en el campo social.

Por ello concluyo, la meta y el reto de la Gerencia Social, debe ser la superación de la desigualdad, desempleo, el subempleo y la pobreza, a través del impulso de programas sociales y la creación de políticas públicas que requieren de flexibilidad, interpretación de la realidad y adaptación a situaciones complejas e imprevistas, en un escenario caracterizado por una crisis económica persistente, un rápido y profundo cambio tecnológico, una creciente democratización y el crecimiento de la población, que le permita mayor participación en todos los ámbitos a fin de fortalecer su democracia, con la participación de los grupos involucrados.

Salas, (2002). “La gerencia social también contribuye a crear e incrementar el capital social. La Sociedad Civil requiere incrementar su reconocimiento y autoestima no solo con pronunciamientos públicos y elaborados discursos sino, también, con acciones efectivas en el mejoramiento de la calidad de vida y la participación social, ciudadana y comunitaria” (P.14)

Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social INDES,(2002) afirma que: “Las principales innovaciones vienen de la llamada "gerencia participativa", que requieren de la institucionalización de nuevas instancias y mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas y en los gobiernos locales; el auge de formas de "gestión compartida"; etc.

Otras fuentes de innovación son las experiencias de participación ciudadana en la formulación de políticas públicas, las cuales suponen nuevas formas de articulación entre organizaciones de la sociedad civil y agencias gubernamentales, que contribuyen a una mayor eficacia de las políticas pero además contribuyen al empoderamiento de las comunidades más pobres”. (P. 9)

1.4 Principios de la gerencia social:

Rey (2002) Finalidades de la gerencia social en esta definición se señala:

- Eficiencia:
“significa hacerlo con el menor gasto de recursos humanos y financieros posibles, con el menor desgaste, en el menor tiempo posible y dentro de los presupuestos.
Se puede ser muy eficiente sin ser eficaz y muy eficaz sin ser eficiente” por lo que es importante referirse a la capacidad de efectuar una actividad o tarea.
- Eficacia:
“alcanzar las metas, objetivos y fines propuestos por un programa”, lo que hace que se aprovechen las fortalezas de un programa, para cumplir con el reto asumido.
- Equidad :
Rey, (2002) “Se refiere a la igualdad de oportunidades y condiciones, a la distribución de bienes y servicios sociales de manera proporcional a todos aquellos que lo requieren, necesitan o demandan, en la cantidad y calidad adecuadas”. (p.23) Este principio es muy importante debido a que mujeres y hombre tienen los mismos derechos en igualdad de condiciones.

1.5 Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo:

Morera N. (s/f) manifiesta: “Particularmente las y los profesionales en Trabajo Social en su función de gerentes de servicios sociales deben guiarse por los principios ético valorativos de la profesión. En este sentido deben respetar la individualidad y autodeterminación de las personas, tanto en su condición de funcionarias (os) de un servicio social, como en su calidad de población meta o potencialmente beneficiaria del mismo. Asimismo deben respetar en las personas la diversidad y las diferencias, comprometiéndose con la democracia, la justicia social, la igualdad y la equidad”.

“En su condición de gerente este profesional debe propiciar mediante su labor el acceso de las personas con carencias en sus condiciones de vida a los recursos, servicios y oportunidades que tienen bajo su administración”. (p. 9)

A partir de estos análisis el profesional de Trabajo Social, debe constituirse en un agente de cambio y de transformación de los servicios sociales, dirigiendo y orientando la modificación de las estructuras, los procesos, el funcionamiento, los comportamientos y las actitudes.

Por eso el profesional como parte de su formación, desarrollará habilidades en el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de diversa índole con el propósito de contribuir a la búsqueda del bien común; desarrollando habilidades para el uso de metodologías e instrumentos gerenciales.

1.6 Qué es la Participación Ciudadana:

Hernández M. (2001), manifiesta: “La participación ciudadana juega un rol clave en el cumplimiento de los derechos humanos, apunta a un gobierno transparente, reduce la arbitrariedad (injusticia, ilegalidad o injusticia) y la corrupción, aumenta la credibilidad del Estado. Al mismo tiempo fortalece la legitimidad del Gobierno central, mejora la eficiencia y eficacia de la gestión del Estado y es condición para mejorar inversiones públicas”.

Por lo tanto tiene que ver con el involucramiento de los problemas de mujeres y hombres y la forma adecuada de resolverlos, aprovechando los recursos y las oportunidades y negociar con gobiernos abiertos que estén dispuestos a escuchar demandas, necesidades e intereses de la población y de esta forma mejorar las políticas públicas.

1.7 Participación ciudadana como herramienta para el desarrollo de las mujeres

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Naciones Unidas (1948) Artículo 21 manifiesta: La participación ciudadana es un derecho humano fundamental, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos se contempla: “Que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos”

Por ello en la actualidad son muy pocos los espacios de participación ciudadana principalmente de las mujeres indígenas en el desarrollo social, político y económico del país, no obstante se tiene la capacidad, no solamente de suplir las necesidades básicas de las familias, sino también de contribuir de manera efectiva en la toma de decisiones a nivel local, regional y nacional.

Ya que la participación de las mujeres está condicionada por varias limitantes que se le atribuyen, en una sociedad donde se les discrimina, se les desvaloriza, su trabajo es invisibilizado.

En ese sentido se considera que la ciudadanía más que un mandato legal tiene un espíritu social, político, económico y cultural, el cual se ejerce desde la familia, en la comunidad, en el municipio y en todo el país, situación que en Guatemala, las autoridades competentes no han hecho nada para solventar la serie de problemas que viene a afectar a la población en general y principalmente a la mujer indígena, es muy lamentable ver cómo las autoridades se ríen de los problemas que padece la población, sin tener el más mínimo grado de conciencia para erradicar tan grave situación, que se vive en todos los aspectos, sociales, culturales, educativos, de empleo, de seguridad, de salud entre otros.

La participación ciudadana de las mujeres ha ido avanzando poco a poco, lo cual se evidencia a través de las actividades que realizan las distintas lideresas, en la participación en organizaciones de mujeres, en los consejos comunitarios de desarrollo, alcaldías comunitarias, donde se impulsan los derechos específicos de las mujeres y derechos colectivos como pueblo indígena; pero aún es preocupante, ver las dificultades y muy pocas oportunidades de las mujeres, para alcanzar cuotas de poder en la toma de decisiones, y en los cargos de elección popular, a nivel municipal, departamental y nacional, el porcentaje de mujeres es mínimo en relación con el de los hombres.

Es importante poder impulsar a las mujeres en distintas acciones que fortalezcan la participación ciudadana, con el fin de que puedan participar en espacios de toma de decisiones, lo que ayudará a que se puedan favorecer como mujeres en estos espacios donde puedan participar con voz y voto con una participación activa, por lo que la función del Trabajador Social debe ser fundamental para la promoción de la participación ciudadana principalmente de las mujeres en distintos ámbitos.

Proyecto

Palomar R. (2006) manifiesta: “Un proyecto es un conjunto de acciones interrelacionadas y dirigidas a lograr unos resultados para transformar o mejorar una situación, en un plazo limitado y con recursos presupuestados”. (p.8)

Formulación:

Álvarez J. (2009) “El proceso mediante el cual se expresa por escrito la propuesta de proyecto con todos sus elementos” (p. 6)

¿Proyecto de desarrollo?

Álvarez J. (2009) “Se comprende como aquél tipo de iniciativa o intervención que apunta a la modificación o transformación de situaciones o circunstancias que inhiben la consecución de objetivos globales de bienestar de los seres humanos” (P. 7)

Álvarez, J. (2009) Desde el punto de vista técnico, un proyecto conlleva varios atributos o características, entre las que conviene mencionar las siguientes:

- i. Es un proceso que implica necesariamente la consecución de resultados en el corto, mediano y largo plazo.
- ii. Se articula a partir de una idea – fuerza (propósito) la cual constituye el norte de dicho proceso.
- iii. Se orienta claramente a la solución o atenuación de una situación problemática.
- iv. Tiene un inicio y un final.
- vi. Su definición, implica una estructura presupuestaria, pertinente con las actividades y los productos que se busca alcanzar. (P. 8)

Ciclo de vida de un proyecto:

Programación,

Identificación,

Diseño y Formulación,

Ejecución y Seguimiento

Evaluación.

Formulación de proyectos:

Álvarez J. (2009) manifiesta que: “Es un esfuerzo desarrollado con tiempo y recursos limitados, por lo que deberá ser planificado cuidadosamente para asegurarse de cumplir con el tiempo y los objetivos trazados en términos de referencia. (p.11)

Diseño: Entenderemos el proceso mediante el cual una idea de proyecto, logra cobrar fisonomía y convertirse en un concepto claro y preciso del mismo” (p. 11)

La formulación de proyectos:

Es un proceso de pensamiento basado en conocimientos y experiencias, por medio del cual las y los interesados en formular un proyecto pueden:

- Analizar su situación actual
- Identificar y ponderar problemas
- Proponer soluciones
- Analizar objetivamente la factibilidad de ejecución del proyecto que proponen
- Evaluar el proyecto.

Existen dos formas básicas de formular proyectos:

1. Aplicación del método tradicional
2. Aplicación del marco lógico.

Guía Metodológica:

Cultivando Agua Buena, Itaipú Binacional (2015) menciona que Guía Metodológica es:

Un instrumento de apoyo, no una regla estricta a ser seguida, ya que la realidad de cada localidad o país son distintas; de esta manera, la Guía será adaptada a la realidad según la necesidad, ya que no es un documento estático (p. 4)

Pérez G. (2016) define:

Una guía metodológica puede servir para elaborar planes de acción a partir de problemas concretos con un horizonte no menor de tres años, como para desarrollar proyectos de menor alcance referidos a diferentes áreas de la vida organizacional, resume los principales contenidos y estrategias que servirán para trabajar en lo que vamos a planificar o realizar (p.18)

II. Marco Legal y Político para la Participación Ciudadana de la Mujer

2.1 Marco Legal y Político a Nivel Internacional:

- **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW-**

En esta Convención, las Naciones Unidas se comprometen plenamente a su cumplimiento y fue ratificada por el Estado guatemalteco el 8 de julio de 1982, pasando a constituirse en una ley de observancia nacional, en materia de derechos humanos para las mujeres donde “Reconoce la importancia de adoptar políticas públicas y medidas legislativas adecuadas, para sancionar, modificar o derogar leyes, reglamentos, procedimientos, usos y prácticas que impliquen discriminación contra la mujer; así como reconocer en sus leyes una capacidad jurídica idéntica para mujeres y hombres”

Esta Convención busca la participación plena de la mujer en igualdad de condiciones a diferencia del hombre y con ello lograr que exista un desarrollo integral de la mujer donde pueda participar activamente en diferentes espacios de toma de decisiones a nivel mundial.

En el artículo 7 menciona en su inciso b) “Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales” (p. 23)

Lo que se puede evidenciar que a esto se adhiere la falta de conocimiento de los derechos plenos conforme las leyes, políticas, tratados y convenios vigentes, lo cual no permite que los pocos espacios alcanzados puedan ser articulados a favor de las mujeres, y que estas interactúen en la toma de decisiones en varios ámbitos, las mujeres no son tomadas en cuenta para la formulación de esas políticas muchas veces solo son impuestas.

- **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas:**

El Estado guatemalteco se compromete a dar vigencia al desarrollo integral de las mujeres y a su plena participación así como la defensa de sus derechos humanos universales de las mujeres indígenas; en el Artículo 44 manifiesta “Todos los derechos y las libertades reconocidos en la presente Declaración se garantizan por igual al hombre y a la mujer indígena”. (p.15)

Por ello es evidente la alta vulnerabilidad social y económica que ha sido sometida principalmente a la mujer maya, garífuna y xinka, que ocupan el peldaño más bajo de las exclusiones en Guatemala; ya que existe la discriminación principalmente hacia las mujeres indígenas.

- **Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial:**

Se tiene como principal objetivo, “Promover la igualdad racial, permitiendo a los distintos pueblos indígenas, disfrutar del mismo nivel de desarrollo social” En varias regiones existe la discriminación y son las mujeres indígenas las que están en desventaja ya que no se tienen acceso al crédito a la tierra, a la educación y la salud entre otras, debido a actitudes arraigadas, que se han venido dando de generación en generación por la idiosincrasia de los pueblos.

- **La Declaración de Beijing:**

En el numeral 19 de esta Declaración manifiesta que:

Es esencial diseñar, aplicar y hacer el seguimiento de políticas y programas eficaces, eficientes y que se refuercen entre sí, desde la perspectiva de las mujeres, incluyendo las políticas y programas de desarrollo en todos los niveles, para favorecer el empoderamiento y el avance de las mujeres, con su plena participación. (p.223).

Por lo que esta Declaración favorece los derechos de la mujer a fin que participen activamente en diferentes espacios de toma de decisiones para un desarrollo integral de la mujer, ya que si bien el Estado ha ratificado esta declaración, no se toma en cuenta la participación de la mujer con voz y voto, para el diseño de políticas a ser implementadas en beneficio de las mismas mujeres, porque solo se ponen en marcha sin haber realizado algún tipo de consulta o haya sido consensuada en base a las necesidades e intereses de las mujeres para una verdadera participación ciudadana.

2.2 Marco Legal y Político Nacional, para la participación ciudadana de las Mujeres

Dentro del Marco normativo Legal y Político Nacional se encuentran las siguientes:

Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente 18-1993:

En ella se establece que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y en derechos; reconociendo derechos fundamentales en la promoción de la participación entre ellos:

El artículo 1. “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común”.

Artículo 2. “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”.

Artículo 4. “En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades”.

Por lo que la Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza la plena protección de los derechos de las mujeres y es el Estado, quien tiene la obligación de velar para que se cumplan sus derechos fundamentales, sin embargo en la práctica es todo lo contrario y los derechos de las mujeres cada día son violentados y es la mujer quien ha sido víctima de vejámenes de toda índole.

- **Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001**

En el artículo 11 inciso 2° (2001) establece que:

Las políticas públicas tendientes a promover el desarrollo social, además de considerar las condiciones socioeconómicas y demográficas, deben garantizar el pleno respeto a los aspectos históricos, culturales, comunitarios y otros elementos de la cosmovisión de los pueblos indígenas, así como respetar y promover los derechos de las mujeres. (p.4)

La participación de la mujer indígena y de las comunidades ha sido escasa en los ámbitos sociales, económicos y familiar, en la sociedad se ha marcado cierta diferencia en cuanto a derechos y oportunidades de las mujeres, lo que ha llevado a una inferioridad hacia el género femenino, dentro de la cultura maya la mujer ha sido ente importante para el mantenimiento de la identidad, pues es dadora de vida, constructora del desarrollo económico, social, espiritual, desde niña se le inculca desde la visión de los y las abuelas, a ayudar a un trabajo incansable e importante dentro de la familia, por lo tanto se puede decir que una mujer no solo sabe proyectar la vida de una familia, sino también el futuro de una nueva sociedad, prueba de ello vemos ahora las grandes mujeres lideresas que han sobresalido académicamente, también las mujeres lideresas que han dado un aporte significativo al desarrollo de la sociedad y su comunidad, ya sea en el campo o la ciudad dentro de las cuales se puede mencionar las comadronas, tejedoras, bordadoras, agricultoras, amas de casa entre otras que han enseñado a llevar una vida familiar con principios y valores, de esta manera ir desarrollando una mejor calidad de vida.

En el Artículo 16, numeral 2, referente a las mujeres menciona que:

La Política de Desarrollo Social y Población incluirá medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como para erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala. (p.5)

Es importante mencionar, que la participación ciudadana de las mujeres ha ido avanzando lentamente, lo cual se evidencia a través de las actividades que realizan las distintas lideresas, como por ejemplo la participación en organizaciones de mujeres, en los consejos comunitarios de desarrollo, alcaldías comunitarias impulsando los derechos específicos de las mujeres y derechos colectivos como pueblo indígena; pero aún es preocupante, ver las dificultades y muy pocas oportunidades para las mujeres, y alcanzar cuotas de poder en la toma de decisiones, y en los cargos de elección popular, a nivel municipal, departamental y nacional, el papel de las mujeres es mínimo en relación con los hombres.

- **Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002)**

La Ley de Consejos de desarrollo en su artículo 2: explica los principios por los que se rige dicha ley, contemplando que los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo son: “La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y la participación activa tanto del hombre como de la mujer”.

Según XII Censo de Población y VII de Vivienda, 2018 la población del departamento de Quetzaltenango, el 52.7 % está compuesta por el género femenino, existiendo presencia de las mujeres, dentro de los Consejos Municipales de Desarrollo COMUDES, así como en los espacios de los COCODES, de los Municipios y comunidades del departamento de Quetzaltenango, sin embargo las mujeres no han sido tomadas en cuenta con relación a que tengan voz y voto, lo que hace invisible la participación plena de las mujeres en el ejercicio de este derecho, y donde se haga evidente principalmente la participación de las mujeres indígenas en estos espacios ya que únicamente sirven de relleno para participar en estos espacios donde si debiera existir una verdadera participación de las mujeres.

- **Código Municipal, Decreto No. 12-2002**

En el Artículo 96 Bis, Oficina Municipal de la Mujer, afirma: “La Oficina Municipal de la Mujer se convierte en una Dirección en la organización interna de las municipalidades”, es la responsable de implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales.

En el artículo 96 letra f, menciona como una atribución “Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” (p.34)

En ese sentido cabe mencionar que se debe motivar a buscar medios para fortalecer e incentivar principalmente a las mujeres a participar, e involucrarse como miembros de las comisiones de la Mujer del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, Consejo de Desarrollo Departamental CODEDE, así como de organizaciones, asociaciones y grupos de mujeres, para que puedan promover la articulación e incidir en las políticas públicas y espacios de toma de decisiones, a fin de que existan lideresas con conocimientos básicos sobre las leyes de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la ley de Descentralización, que amparan la participación plena a favor de las mujeres y hombres desde su comunidad, municipio, a nivel departamental y porque no decirlo a nivel nacional.

- **Ley de Dignificación y promoción integral de la mujer (Decreto 7-99)**

En su primer considerando establece:

La Constitución Política de la República de Guatemala reconoce que:

Todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos; valores cuya realización efectiva se ve obstaculizada por las particulares condiciones que enfrentan las mujeres guatemaltecas en lo relativo a salud, educación, vivienda, trabajo, así como en forma general, por las limitaciones que en la vida cotidiana se presentan, para su plena participación económica, política, social y cultural. (P.1)

Por lo tanto es prioridad trabajar con las mujeres, a quienes les han vulnerado sus derechos, enfrentan el reto en la toma de decisiones, y tengan las mismas oportunidades como mujeres, es importante hacerle un llamado al gobierno y a las nuevas autoridades que tomaron posición este año y puedan invertir mayor financiamiento en todos los programas de gobierno, especialmente los de salud y educación, y garantizar un nivel básico de nutrición, especialmente en madres y niños en situación de pobreza y extrema pobreza de áreas rurales y urbano marginales y con esto ir paleado la situación que tanto afecta a la población, asimismo el fortalecimiento del sistema de salud ya que ante esta pandemia Covid 19 los diferentes servicios de salud, no están preparados ni abastecidos con equipos e insumos médicos ni mucho menos personal médico, se puede mencionar que es un sistema de salud colapsado para atender a la población afectada por esta pandemia, que no se da abasto.

En su Artículo 23, habla sobre el fortalecimiento de la participación de la mujer en las esferas del poder, mencionando que: en todas formas del ejercicio del poder, se establezcan y garanticen oportunidades de participación a la mujer, el Gobierno de la República deberá:

- a) Promover mecanismos efectivos temporales y graduales en su texto, para lograr la plena participación política de las mujeres.
- b) Promoverá mecanismos que garanticen la participación de las mujeres en todas aquellas instancias de representación paritaria a nivel nacional, regional o local, especialmente en los Consejos de Desarrollo, y en comisiones establecidas por ley, temporal o permanente.
- c) Promoverá medidas jurídicas para que en las organizaciones e instituciones públicas y sociales y en todos los niveles de decisión y de ejecución, exista representación de las mujeres, incluyendo mujeres mayas, garífunas y xincas.
- d) Respetará, impulsará, apoyará y realizará las organizaciones de mujeres del campo y la ciudad.

Se hace un llamado al Estado y sus instituciones para que se tome en cuenta a las mujeres en el proceso de elaboración e implementación de políticas públicas, siendo el 52% de población femenina, las cuales deben responder a las necesidades en el ámbito político, económico, social y cultural, y haya una real participación en todos los ámbitos y ser sujetas activas en la construcción de una Guatemala mejor.

En la actualidad hay muy pocos espacios de participación principalmente de las mujeres indígenas en el desarrollo social, político y económico del país, no obstante se tiene la capacidad, no solamente de suplir las necesidades básicas de las familias, sino también de contribuir de manera efectiva en la toma de decisiones a nivel local, regional y nacional.

La situación caótica en la cual se encuentran las mujeres, ha hecho que la población más pobre no pueda tener una calidad de vida que merece, asimismo mejorar las condiciones para generación de empleo por medio de la ley de emprendimientos que es de urgencia para llenar ese vacío del desempleo que actualmente está afectando no solo a mujeres sino también a jóvenes que cada año se gradúan miles de jóvenes que no consiguen empleo fácilmente, si no tienen un respaldo político lamentablemente, ya que este desempleo está llevando a la población a un nivel bajo con poca calidad de vida.

- **Acuerdos de Paz 1996; Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas**

El gobierno de Guatemala se compromete a apoyar a la mujer indígena por medio de:

- i) Promover una legislación que tipifique el acoso sexual como delito y considere como agravante en la definición de sanción de los delitos sexuales, que se han cometido contra la mujer indígena;
- ii) Crear la Defensoría de la Mujer Indígena, que incluya servicios de asesoría jurídica y servicio social;
- iii) Promover la divulgación y fiel cumplimiento de la convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz, se firmó el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, donde dicta que exista mayor participación de la mujer principalmente la indígena, así como a instituciones para el fortalecimiento de las mujeres, tal es el caso de la Secretaria Presidencial de la Mujer, SEPREM, Defensoría de la Mujer Indígena DEMI, Foro Nacional de la Mujer, Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA.

Sin embargo a 23 años de esta Firma, dichas instituciones han venido en declive por el escaso presupuesto que le asignan para su funcionamiento y apoyo al sector de mujeres, sin embargo continúan las amenazas de dejar a las instituciones de mujeres a un segundo plano, debido que el gobierno Alejandro Giammattei ha dado la orden de que las instituciones como SEPREM, Secretaría de la Paz, Foro de la Mujer y Secretaría de Obras de la Esposa del Presidente desaparezcan ya que para su gobierno y su criterio no es funcional estas instituciones.

Lo que viene nuevamente a desestabilizar el avance de la participación de mujeres en espacios que habían sido ocupados por hombres, son las instituciones de mujeres las que han luchado por velar que se pueda cumplir con este Acuerdo, debido a que su avance ha sido muy lenta la inserción de mujeres en los ámbitos educativos, sociales, económicos, culturales, políticos y deportivos entre otros asimismo para el buen desarrollo de las mujeres.

2.2.1 Marco Político Nacional

Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM- y plan Equidad de Oportunidades PEO 2008-2023

Teniendo como objetivo dicha política: “Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.” (P.27)

El marco jurídico y político promovido por el principio de igualdad, tienen un papel fundamental en las desigualdades sociales que existen en el país, para generar mejores condiciones de vida para las mujeres.

Es importante mencionar que el Gobierno de la República de Guatemala, tiene dentro de sus principales desafíos avanzar de forma sustantiva en el proceso de aplicación de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres Mayas por medio de la aprobación, sanción y aplicación de la Política Nacional de la PNPDIM y de la PEO.

La aplicación de la PNPDIM y de la PEO, es la evidencia real y efectiva al desarrollo integral, es por ello la Secretaria Presidencial de la Mujer SEPREM ha determinado como una de sus grandes prioridades el proceso de elaboración, aprobación y sanción de la PNPDIM para dejar a las guatemaltecas un instrumento y mecanismos que de forma gradual y progresiva contribuyan a la eliminación de los obstáculos que limitan su desarrollo individual y colectivo.

El desarrollo integral y la plena participación de las mujeres guatemaltecas en el desarrollo en condiciones de equidad, constituyen un importante desafío para el Estado mismo que involucra a los diversos ministerios de gobierno, el Gobierno de Guatemala a través de la SEPREM tiene el compromiso adquirido a nivel internacional y nacional a través de convenciones; de implementar la PNPDIM y la PEO la aplicación de medidas que permitan a las mujeres alcanzar el desarrollo integral para hacer efectivo el principio de equidad real y efectiva entre hombres y mujeres que a la vez viabilicen que Guatemala cumpla con los objetivos y metas de desarrollo del milenio.

Morales H. (2020) manifiesta: “La decisión presidencial de cerrar la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- es un retroceso a la existencia de institucionalidad para el derecho de las mujeres. Si bien pueden haber argumentos legales de él (Giammattei), su actuación en cuanto a los compromisos de Estado para con las mujeres debió de ser observado”.

Sigue manifestando: “Previo a cerrar SEPREM debió proponer su inclusión como Secretaria de Estado en la Ley del Organismo Ejecutivo lo cual tendría sentido progresivo con los derechos de la participación política de las mujeres. Una comisión no entraña esa progresividad”.

“El Presidente Giammattei aún está a tiempo de fortalecer la SEPREM, antes de reducir equivocadamente su jerarquía y así cumplir con los derechos humanos de las mujeres.” Como menciona esta la autora: es importante que antes de cerrar la SEPREM el presidente Alejandro Giammattei, debería haber realizado una auditoria social, involucrando a todas las organizaciones de mujeres para darle a conocer lo que pretenden hacer con esta Secretaría y no tomar decisiones a la ligera y percatarse bien para conocer los avances que se han tenido en materia de los derechos de las mujeres, ya que a partir de los acuerdos de paz, se le brindo a las mujeres mayor apoyo y con la apertura de esta Secretaría la oportunidad de participar en espacios de toma de decisiones a todo nivel, pero que lastimosamente cada autoridad realiza sus acciones a su sabor y antojo, sin ver las consecuencias que pueda afectar a las mujeres que en este caso son las más afectadas.

III. Plan General de Práctica Profesional Supervisada

3.1 Objetivos y metodología de la PPS

3.1.1 Objetivos de PPS

Universidad Rafael Landívar Campus De Quetzaltenango (2019). Lineamientos del Curso, menciona los objetivos de PPS siendo los más importantes:

- Que el estudiante cuente con una experiencia integradora de aprendizaje, donde se funde el conocimiento, la práctica y los valores ignacianos y vincula al estudiante con espacios de proyección social en los que pueda contribuir con sus aportes a proyectos y satisfacción de necesidades de colectivos sociales que lo requieran.
- Que a través de la propia experiencia, la estudiante logre una validación de los conocimientos teóricos en la práctica concreta: en un escenario real, dentro de la dinámica de su especialidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimientos que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país. (P.2)

3.2 Metodología de PPS

Para el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, realizada en la Asociación Mixta Intercultural de Guatemaltecos del Altiplano y Suroccidente por sus siglas “AMIGAS” del Departamento de Quetzaltenango, se fundamenta en la implementación del Método Básico, que es de carácter técnico y científico y permite abordar los problemas con eficacia y racionalidad es utilizado por la estudiante en el desarrollo de la práctica, se parte de lo particular a lo general, para ir incursionando dentro del Centro de Práctica, por lo que se aplica la metodología del Método Básico, que según la Autora:

Valdizón A. (2002) menciona “El Método Básico, se utilizó en la Universidad Católica de Chile, se le conoce como Método Global o Básico, en esencia es el mismo Método de Intervención de la Realidad, con ciertas diferencias de forma, pero no de contenido y está conformado por cinco etapas” las cuales fueron utilizadas a lo largo del desarrollo de la práctica dentro de la Asociación, que permite realizar un mejor trabajo, siendo los siguientes:

- 1 Investigación
- 2 Diagnóstico
- 3 Planificación
- 4 Ejecución
- 5 Evaluación.

1) Investigación:

Se procedió a trabajar con el desarrollo del Proyecto de Intervención que es la Elaboración de la Guía Metodológica para la formulación de proyectos sociales y que fué desarrollada en diferentes momentos para lograr información requerida para la elaboración de la guía, donde se involucró a personal clave de la Asociación, siendo estos, Junta Directiva, Coordinadoras de Programas, Facilitadoras, para el desarrollo de estas actividades se utilizaron instrumentos como entrevistas, preguntas directas para recabar información pertinente, e ir construyendo la Guía Metodológica que permitió conocer su estructura a trabajar, así como la preparación del Plan de Gestión que fue un proceso conjunto y de coordinación.

En relación a los temas a desarrollar sobre formulación de proyectos, en los talleres de capacitación planificados, esta actividad n°4 no se pudieron ejecutar en un 100% según Consejo de Facultad se deberían desarrollar 6 talleres, pero solo se ejecutaron 2, debido a la emergencia sanitaria a nivel mundial Covid 19, lo que obligó a poner a la población en cuarentena, el estado de calamidad a manera de evitar que el virus se expanda, no se pudo concluir en un 100%, y para su cumplimiento se hizo uso de las herramientas tecnológicas para continuar el proceso vía virtual.

2) Diagnóstico:

Se desarrolló en el transcurso de la PPS, así como en el momento de la identificación del problema priorizado por el personal clave de la Asociación AMIGAS, donde existía la necesidad de trabajar y desarrollar la propuesta en base a la necesidad identificada de la Asociación, que fue la elaboración de una Guía Metodológica para la Formulación de Proyectos Sociales, ya que el Programa de Fortalecimiento Institucional se encuentra débil, debido a que no se cuenta con un personal específico para formular proyectos que vengan a fortalecerlas como Asociación, lo que les hizo reflexionar sobre la importancia de contar con un personal específico para este tema de formulación de proyectos.

3) Planificación:

Para esta fase se planificaron todas las acciones a realizar dentro del proyecto de intervención antes, durante y después de todas las actividades ejecutadas lo que contribuye al fortalecimiento institucional de la Asociación, optimizando tiempo, recursos económicos y físicos, se planean todas las acciones que se requieran, para obtener información pertinente para la realización de los diferentes momentos de la práctica profesional supervisada, comenzando con la Planificación Operativa, Planificación mensual, plan semanal, entre otros, que fueron realizados durante todo el período de práctica.

4) Ejecución:

Para la etapa de ejecución del proceso de PPS, se utilizó la metodología participativa tomando como base las ideas y experiencias de las miembras de la Junta Directiva y socias de AMIGAS, para el fortalecimiento de las actividades técnicas y metodológicas con la participación de las involucradas, lo que llevó a cabo el proceso de ejecución del proyecto de intervención y con ello lograr los resultados requeridos en el transcurso del desarrollo de la PPS.

Se hizo uso de la metodología participativa y/o educación popular, cuyos propósitos son efectivos, realizándose una planificación de las actividades y la temática a desarrollar, lográndose la cooperación de todas las involucradas dentro del proceso de construcción de la Guía Metodológica y del Plan de Gestión, que se desarrolló a lo largo de la práctica profesional supervisada, a fin de facilitar un intercambio vivencial, participativo, de reflexión y análisis, así como la ejecución de dos talleres de capacitación donde se desarrollaron temas pertinentes con la formulación de proyectos, para el fortalecimiento de las capacidades de las miembras de la Asociación AMIGAS.

5) Evaluación:

Este proceso se llevó a cabo antes, durante y después de las actividades desarrolladas en el proceso de práctica, para comprobar los logros obtenidos y las acciones planificadas contando con la participación de las miembras de la Junta Directiva, obteniéndose observaciones del trabajo por parte del personal con quien se tuvo que desarrollar las actividades planificadas, así como del Asesor de PPS al Centro de Práctica, con el objeto de conocer y evaluar, el proceso de avance del proyecto de intervención desarrollado en el momento de ejecución de la práctica profesional supervisada.

3.2 Marco Institucional de AMIGAS y del programa de fortalecimiento institucional

3.2.1 Marco Institucional de Asociación Mixta intercultural de Guatemaltecos del Altiplano y Suroccidente, siglas “AMIGAS” (2003) Libro de Actas 02-2003, donde se evidencia que:

Es una Organización no gubernamental sin fines de lucro y constituida como una Sociedad Civil en el año 2003, surge la Asociación Mixta Intercultural de Guatemaltecos del Altiplano Sur occidente (AMIGAS) con sede en la ciudad de Quetzaltenango, nace por la iniciativa e inquietud de un grupo de mujeres consientes de la problemática que viven grandes porcentajes de mujeres especialmente del área rural, iniciando su trabajo con un proyecto de Alfabetización dirigido a mujeres y jóvenes. El año 2,001 inicia sus trámites para obtener su personería jurídica y sus estatutos. (P.3)

La finalidad de esta organización es promover la participación activa de mujeres y hombres, principalmente del área rural, a través de proyectos y actividades encaminadas al desarrollo de la mujer y por ende de su familia; es una Institución auténtica al servicio principalmente de la Mujer maya, grupo que ha sido el más excluido y lo han vulnerado.

Es una organización joven, con principios de solidaridad, de colaboración y ayuda mutua, apolítica y no lucrativa que presta servicios de salud reproductiva, educación no formal, capacitación, micro créditos tiene carácter social y cultural, su aporte está en la valorización y el fortalecimiento de la mujer dentro de su comunidad.

3.2.2 Descripción Institucional de la Asociación Mixta intercultural de Guatemaltecos del Altiplano y Suroccidente, siglas AMIGAS, en el área de Participación Ciudadana.

a) Naturaleza y áreas de proyección:

Asociación Mixta Intercultural de Guatemaltecos del Altiplano y Suroccidente (AMIGAS). (2003). Plan Estratégico AMIGAS, 2008-2018 dice:

La Asociación AMIGAS es una organización integrada por mujeres y hombres, no gubernamental, de carácter social, sin fines de lucro, organizada para contribuir al desarrollo y defensa de los derechos de la mujer, proporciona diversos servicios como: salud con énfasis en sexualidad y salud reproductiva, salud materna; educación; desarrollo económico productivo; con la integración de sus ejes de trabajo: como la organización y participación comunitaria; derechos humanos, interculturalidad, equidad de género y medio ambiente (p. 4)

Por lo tanto el propósito de esta Asociación es buscar alternativas de solución a la diversidad de problemas que afrontan las mujeres y familias de las comunidades más pobres. De esta forma iniciaron su quehacer identificando proyectos sociales que pudieran llevarse a cabo en las comunidades rurales, es de esta forma que después de varias acciones en el campo propio de apoyo a la mujer, lograron su personería en el año 2003.

Desde su fundación la Asociación AMIGAS se proyecta a la población trabajando con grupos de mujeres quienes les han sido vulnerados sus derechos en todos los ámbitos; en el área del sur-occidente del país.

En su Plan Estratégico AMIGAS 2008-2018: La Asociación busca asegurar que en los programas y proyectos las necesidades, prioridades, limitaciones y preocupaciones de las mujeres, al igual que las de los hombres sean tratadas adecuadamente. Asimismo facilitar la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones para la gestión de los procesos establecidos. (P. 24)

Por lo tanto el enfoque de género para AMIGAS es importante y es un eje fundamental como herramienta metodológica que le permite alcanzar su visión y misión en el marco de la equidad, para lograr la igualdad de derechos y la no discriminación a nivel interno de la Asociación y en la vida de las mujeres y hombres con quienes coopera a través de los programas y proyectos que se desarrollan a nivel de las comunidades donde tiene su proyección la Asociación AMIGAS.

Las mujeres y los hombres asumen roles y responsabilidades distintas con relación a la salud, y la salud sexual y reproductiva, por lo que se requiere de atención diferenciada ante su situación y condición distinta, en este sentido, y con el propósito de concretar los compromisos la Asociación en materia de género, trabaja este proceso, para el logro de la equidad de género y lograr un trato justo entre mujeres y hombres según sus necesidades dándole a cada cual lo que le pertenece, a la vez es entendida como la no discriminación de las mujeres dando prioridad a su participación a partir del pleno reconocimiento de la situación de exclusión y desventaja que históricamente han enfrentado principalmente las mujeres indígenas.

Así mismo tiene un enfoque hacia el componente económico productivo que acompaña en sus procesos de formación y sensibilización para elevar la participación económica de las mujeres.

Para ello, trabaja con la institucionalidad disponible en el sistema de consejos de desarrollo en el nivel comunitario, local, regional y nacional, así como las instancias públicas que tengan relación directa o indirecta.

La principal contribución de la organización AMIGAS, ha sido el aporte hacia las mujeres y principalmente las mujeres indígenas de la región occidental, para el logro de su desarrollo ha creado la participación en espacios sociales, políticos, económicos y culturales; donde las mujeres tengan el acceso a participar activamente, promoviendo a que puedan contar con voz y voto en diferentes espacios, que tengan autonomía y no dependan de lo que se les pueda dar o decir, esto ha sido un proceso ya que no de la noche a la mañana se ha logrado este cambio, principalmente en las mujeres indígenas, que por patrones culturales ha costado mucho ese cambio, se ha tenido a través del fortalecimiento del liderazgo, así como la capacidad técnica brindada y que ellas sean actoras de su desarrollo incidiendo en varios ámbitos.

b) Ubicación

Las oficinas de la Asociación AMIGAS están ubicadas en 8ª calle D10-38 Zona 1 de la ciudad de Quetzaltenango.

Correo electrónico: amigassomos@hotmail.com

Facebook asociacionamigas

c) Tamaño y cobertura:

Área Geográfica

Es una Asociación que su área de acción está enfocada al Suroccidente de Guatemala, pero que actualmente trabaja solo a nivel de cuatro municipios del Departamento de Quetzaltenango los cuales son San Mateo, La Esperanza, San Miguel Sigüilá y Cabecera del municipio de Quetzaltenango, área rural y semi urbana.

La mayoría de comunidades que apoya la Asociación AMIGAS, tienen características sociodemográficas similares, la población atendida es mayoritariamente de descendencia Maya, con dos idiomas diferentes Kiché y Mam. Las Comunidades de la Boca Costa (Castellano) aunque es de minoría Maya, se hayan en situación de pobreza postergación, migración y escasas fuentes de trabajo, el siguiente mapa se puede observar los departamentos donde interviene.



Fuente: www.familysearch.org/wiki/es/Departamento_de_Quetzaltenango.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, permite que se desarrolle más la organización y cumplir con los objetivos propuestos, logrando que sea una entidad sostenible al futuro, que vayan implementando más proyectos, lo que viene a fortalecer su propia identidad como organización, en la actualidad ha bajado mucho el apoyo de las organizaciones cooperantes debido a la corrupción imperante en el país.

e) **Estructura organizativa de la Asociación AMIGAS:**

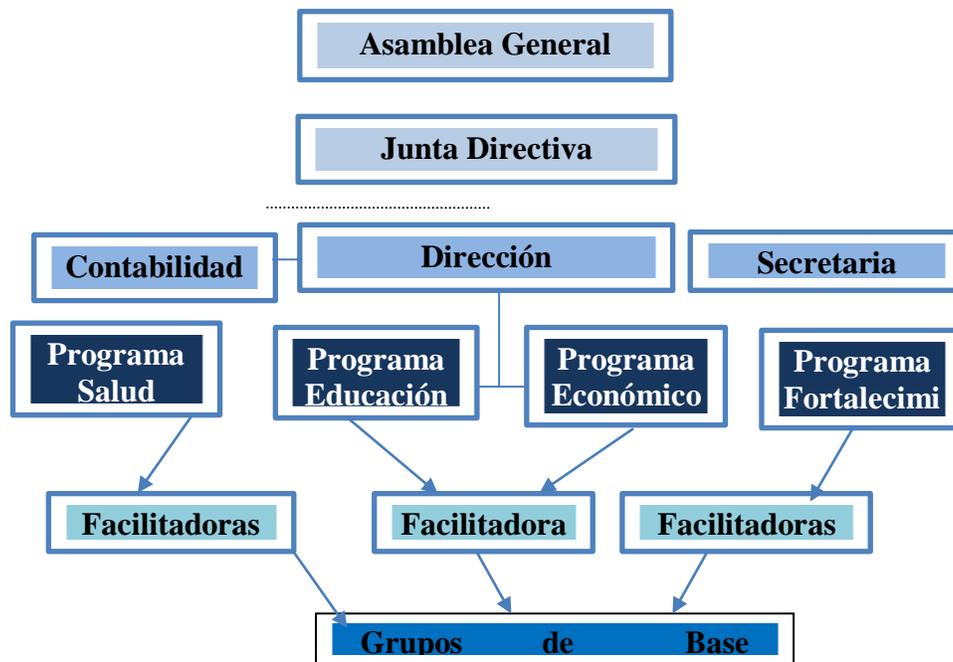
La estructura organizativa es un elemento fundamental en cualquier institución, sea esta pública o privada, en ella se establecen los diferentes puestos, que existen en la institución, así como el grado de jerarquía de la misma.

La estructura organizativa, permite visualizar la forma en que está constituida, la distribución de cargos, responsabilidades y funciones en cada área de trabajo, esto hace que exista coherencia en la relación y funcionamiento e involucrando a todas las miembras de la asociación y los niveles en que trabajan.

d.1 Organigrama

Asociación Mixta Intercultural
AMIGAS
Quetzaltenango, Guatemala

Fuente: Plan Estratégico AMIGAS, 2008-2018, (p. 28)



d.2 Descripción del Organigrama:

- **Asamblea General:** Es la autoridad máxima de la Asociación AMIGAS y se integra con las asociadas activas presentes o representadas, fundadoras de la asociación y además llegarán a conformar la Asamblea General, las representantes y/o coordinadoras de los grupos de base que se inscriban oficialmente a la Asociación.

Las reuniones de la Asamblea se realizarán dos veces al año, para dar a conocer a la totalidad de asociadas sobre los avances y logros en el proceso de trabajo de la Asociación AMIGAS, así como también para tomar decisiones que trasciendan el interés a todas las asociadas.

- **Junta Directiva:**

La Junta directiva es el órgano ejecutivo y administrativo de la asociación, se constituye en la instancia responsable de dar cumplimiento a las decisiones que determine la asamblea general, está integrada por los cargos siguientes: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y Vocal. El número de reuniones quedará establecido en las normas internas de la asociación.

- **Grupos de Base**

Están conformados por las asociadas de cada comunidad donde la Asociación AMIGAS tendrá cobertura. Tienen su propia organización en el seno de cada grupo, cuentan con una Junta Directiva y una coordinadora, su trabajo lo hacen de manera organizada con la Junta Directiva de la Asociación, tienen una planificación para las acciones que se realizan en cada comunidad, sus acciones estarán guiadas por el personal técnico y operativo, siendo ellas la gerencia ejecutiva, coordinadoras de programas y coordinadoras de grupo.

Estos grupos de base podrán quedar inscritos a la Asociación AMIGAS de acuerdo a lo que determinen las normas internas, se considerarán asociadas a los grupos de base de acuerdo a la inscripción en un libro autorizado para este fin.

b. Organización Operativa:

Las tareas operativas serán ejecutadas bajo el principio de trabajo en equipo, respeto y solidaridad. Su formación administrativa y operativa deberá ser permanente, para estar actualizadas en el conocimiento y realidad sociopolítica, cultural, económica, etc. Los cargos principales y que podrán instalarse por etapas y de acuerdo a las necesidades y proyectos a ejecutar.

- **Dirección Ejecutiva:**

Es el ente responsable de operativizar las decisiones definidas y propuestas por la Junta Directiva, asumiendo además el diseño de acciones y toma de decisiones de carácter estratégico y operativo que garanticen el funcionamiento de la Asociación AMIGAS. Este ente depende directamente de la Junta Directiva y de la Asamblea General, su función será puramente técnico operativo, su carácter es eminentemente propositivo y de ejecución.

- Contador:

Es el /la profesional responsable de la parte administrativa y financiera de la Asociación, tiene a su cargo asistir a la Dirección Ejecutiva en los procesos administrativos financieros y en los que le sean asignados. Apoya en todo el proceso financiero de la asociación

- Secretaria

Es la responsable directa de llevar el control de archivo y correspondencia relacionada a los procesos de la Asociación. Mantener una estrecha relación con los programas de la asociación. Hacer diligencias asignadas por la Dirección Ejecutiva y Asistente de Dirección y según sea requerido.

- Coordinadoras de Programas:

Los equipos técnicos que trabajan para ejecutar acciones y proyectos de los ejes programáticos, serán los responsables de dirigir los programas.

Como su cargo lo indica, serán las responsables de diseñar y ejecutar planes operativos del programa que dirigen, asimismo coordinan las acciones con las Coordinadora de grupo, con el objetivo de monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados para cada programa y Proyecto.

Su función será operativa y administrativa del programa que estará bajo su cargo, asimismo cuando sea necesario o requerido realizará trabajo de campo.

- Coordinadora De Grupo:

Las coordinadoras de grupo, son las responsables de ejecutar el trabajo con los grupos de base, bajo las directrices de las coordinadoras de programas. Su trabajo será ejecutado en las comunidades donde tiene su proyección la Asociación AMIGAS. De ser requerido y necesario su trabajo trascenderá el ámbito de las comunidades.

Diseñan y ejecutan su planificación operativa de manera articulada con las coordinadoras de programas. Estando bajo sus directrices y rendirán informe en caso sea requerido a la Dirección.

- **Apoyo Técnico Externo:**

Se refiere a todas aquellas organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, instituciones privadas, consultoras, etc. que a solicitud de la Asociación AMIGAS o por ofrecimiento de ellas mismas brinden asesoría y ejecución en acciones concretas. Sus acciones siempre deberán ser coordinadas con el nivel operativo, especialmente con la Gerencia Ejecutiva, pero su aprobación para la intervención, éste apoyo técnico externo deberá venir por decisión de la Junta Directiva, en caso necesario por la dimensión de su intervención deberá ser aprobada por la Asamblea General.

e. Marco Estratégico de la Asociación AMIGAS:

Principios y/o Valores

Espíritu de Servicio:

Como característica principal de las diversas actividades que desarrolla la Asociación AMIGAS, es contribuir al desarrollo de las poblaciones más necesitadas.

Trabajo en Equipo.

Realización de actividades para el máximo aprovechamiento de los recursos existentes.

Honradez:

Aspecto principal que caracteriza la conducta de las que integran la asociación.

Respeto a la Naturaleza:

Preocupación por el uso, manejo y protección apropiada de los recursos naturales y de la madre tierra.

Participación y Equidad:

El involucramiento de las socias en la toma de decisiones, con responsabilidad llevando a cabo acciones adecuadas, satisfaciendo necesidades en iguales oportunidades.

Responsabilidad:

Cada socia e integrante de AMIGAS debe ser responsable en las tareas asignadas ya que de sus acciones eficaces, dependerá el éxito de la asociación, así como el cumplimiento hacia lo asignado como obligación moral, en el ámbito familiar y laboral, haciendo las cosas bien.

Visión:

Entidad consolidada, con reconocimiento a nivel municipal, departamental, nacional por su planteamiento y acciones en los campos de la salud, educación, sociocultural, económico, técnico y humanístico; promoviendo la organización y participación de las mujeres para impulsar el desarrollo comunitario.

Misión:

Instancia solidaria que contribuye a mejorar el nivel de vida de la mujer, su familia y la comunidad, promoviendo la organización y participación de la mujer en diversos proyectos sociales, educativos, económicos y culturales que impulsen la salud sexual y reproductiva.

Objetivos Estratégicos**General:**

- Intervenir en los procesos de desarrollo, especialmente donde se involucra al sector de mujeres, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias y comunidades.

Específicos:

- Fomentar la capacidad de propuesta y la toma de decisiones que permitan construir una sociedad equitativa.
- Fortalecer la capacidad productiva de la mujer a fin de mejorar su nivel de vida.
- Impulsar un espacio de formación y organización que coadyuve a la consolidación de las mujeres y hombres como agentes del desarrollo local.
- Fortalecer y consolidar la organización y participación comunitaria de las mujeres para contribuir al mejoramiento de vida de las comunidades.

- Contribuir a promover la atención en salud de las comunidades, específicamente la salud reproductiva, donde el sujeto principal sea la mujer con una intención clara en la equidad de género involucrando a la pareja y la familia.
- Mejorar el acceso a la educación formal y no formal de las mujeres.

Estrategias de Trabajo:

Las estrategias institucionales constituyen las guías para la acción o, las rutas de acción para alcanzar los objetivos. Son los medios de los que se vale la institución para la consecución de sus grandes objetivos. Para el caso de la Asociación AMIGAS, se han identificado las siguientes estrategias:

- Definiendo mecanismos de relaciones horizontales en la toma de decisiones
- Construyendo las bases organizativas de la Asociación.
- Coordinando alianzas estratégicas
- Estableciendo procesos de formación y capacitación.
- Comunicando e informando de forma eficiente.
- Implementando mecanismos de fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera.
- Implementando mecanismos de gestión y negociación.
- Estableciendo Políticas Institucionales

Ejes de Trabajo:

1. Desarrollo productivo de mujeres y hombres.
2. Fortalecimiento Institucional.
3. Salud sexual y reproductiva.
4. Educación no formal.
5. Protección del medio ambiente

Ejes Transversales:



Fuente:

Plan Estratégico Asociación AMIGAS 2008-2018, (p. 35)

3.2.3 Visión proyectiva del Programa de Fortalecimiento Institucional del área de Intervención:

a) Red de actores vinculados al Programa o área de proyección seleccionada para el proceso de PPS.

Arenales O (s/f) indica “Este análisis se hace para identificar y esclarecer qué grupos y organizaciones están directa o indirectamente involucrados la problemática del área de proyección, para tomar en consideración sus intereses, su potencial y sus limitaciones”. (p.23)

Internos:

Dentro de los actores internos de la Asociación AMIGAS, se puede mencionar a la Junta Directiva, La asamblea General que es el órgano principal de la Asociación y sus diferentes socias y/o grupos comunitarios con los que se trabaja, asimismo se puede mencionar a el personal técnico y de campo, que son ellos la fuerza que empuja a que el trabajo que se realiza en las comunidades y hace que se eficiente y se logre cumplir con los objetivos propuestos, por cada programa que se tiene.

Externos:

Los actores externos se puede mencionar a las instituciones con las cuales está trabajando actualmente la Asociación, como se puede mencionar a Ministerios gubernamentales como Ministerio de Economía, de Salud, de Educación, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, SOSEP, Dirección Municipal de la Mujer, estas instituciones están apoyado técnicamente para que la Asociación AMIGAS pueda funcionar y prestar sus servicios a la población objetivo donde tiene su fin último.

Visión proyectiva del Área de Fortalecimiento Institucional de Asociación AMIGAS:

Grupos Personas	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos
Junta Directiva	Fortalecimiento Institucional	Apatía de capacitarse en temas de Fortalecimiento Organizacional	Figura Legal
Grupo de Tejedoras	Generación de Ingresos	Falta de Mercado y poca Capacidad para Comercializar Pocas Fuentes de Capital para Producción	Apoyo para Comercializar Mínimos recursos económicos
Personal Técnico y campo	Generación de empleo	Falta de asistencia técnica a Proyectos	Búsqueda de nuevos ingresos a la Organización
Instituciones Gubernamentales MINECO SOSEP CODISRA DIGEEX Puestos de Salud	Apoyar y coordinar con sociedad civil e instituciones de gobierno y ong's, capacitaciones y actividades fortaleciendo a las mujeres	Poca participación de las organizaciones y escasa participación de las mujeres en los talleres de capacitación, por lo materiales a utilizar	Apoyo Técnico y fondos de Gobierno limitados
Alcalde y Concejo Municipal	Apoyar a la población del municipio en base a sus demandas prioritarias.	POT, desacuerdo de la población del Plan de Ordenamiento territorial, vivienda, escases de agua, catastro, Inseguridad Falta de servicios básicos en aras rurales Poca capacidad gerencial.	Financiamiento para ejecutar proyectos del CODEDE, en reserva Recursos del IUSI

b) Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

La Asociación AMIGAS está implementando, gestionando y ejecutando proyectos, así como los que está elaborando actualmente son los siguientes:

1. “Promover el Rescate del Tejido del Perraje en telar de cintura a mujeres del municipio de Quetzaltenango.
2. “Revalorar las plantas medicinales y terapias tradicionales, en la atención de las mujeres en embarazo parto y postparto.

a) Proyectos en proceso de gestión:

“Salud reproductiva para mujeres indígenas como un Derecho hacia su Salud y Desarrollo, en comunidades de San Juan Ostuncalco, Cantel y Génova del Departamento de Quetzaltenango”

Proyectos en proceso de Elaboración (Cartera)

- Construcción de propias instalaciones
- Tienda artesanal, y búsqueda de mercados para la artesanía
- Proyecto de Emprendimiento sobre Taller de Costura y Tejido

b) Demandas institucionales y poblacionales:

La Asociación busca asegurar que en los programas y proyectos, existan necesidades y prioridades de las mujeres, así como las limitaciones y preocupaciones de las mujeres, y sean tratadas adecuadamente. Asimismo facilitar la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones para la gestión de los procesos, dentro de las demandas institucionales establecidas por la Asociación AMIGAS de Quetzaltenango, están las siguientes:

- Búsqueda de fuentes de financiamiento para implementación de proyectos dentro de la asociación.
- Inclusión de la participación ciudadana en las diferentes actividades a desarrollar
- Contar con un alto interés de la Asociación AMIGAS, en formular proyectos dirigidos a mujeres, en la actualidad no se cuenta con proyectos para apoyar en la generación de sus necesidades e intereses y puedan incluir la participación ciudadana.

- Contratación de personal técnico profesional para la formulación de proyectos, así como la búsqueda de financiamiento para la implementación de nuevos proyectos de apoyo a la Asociación.
- Búsqueda de apoyo al fortalecimiento institucional de la Asociación ya que están trabajando en alianzas con otras organizaciones Gubernamentales pero solo de coordinación.
- Crear un espacio para el diálogo y el análisis que mediante la construcción de propuestas viables, permita a las mujeres ser actoras protagónicas en la consolidación de los valores.
- Brindarle mayor tiempo para la gestión de nuevos proyectos, para promover la formación de nuevos grupos de mujeres con necesidades e intereses sobre el tema de participación ciudadana.
- Contar con una Coordinadora General, que pueda apoyarles sobre el proceso de desarrollo de la Asociación a tiempo completo.
- Contar con herramientas adecuadas para la sistematización de las experiencias.

b) Demandas de población beneficiaria de la Asociación:

- Demandas de las mujeres en apoyo a mercado para la venta de sus productos elaborados por ellas, para la generación de ingresos entre mujeres que viven en pobreza.
- Demandan el apoyo en temas de alfabetización, debido a que la mayoría de ellas no puede leer ni escribir, y se sienten incapacitadas para participar, hablar y expresar sus opiniones.
- Que tengan mejor acceso a los servicios de salud adecuada, con calidad y calidez.
- Las mujeres demandan tener formación de participación ciudadana y ser tomadas en cuenta en los espacios de toma de decisión con voz y voto.

3.3 Análisis de vulnerabilidad de derechos de la Mujer en el municipio de Quetzaltenango.

En varias regiones del mundo existe la discriminación hacia las mujeres y son las que están en desventaja, no tienen acceso al crédito, a la tierra, a la educación a la salud, entre otros, debido a actitudes arraigadas que se han venido dando de generación en generación por la idiosincrasia de los pueblos.

Los derechos de las mujeres son vulnerados y han sido víctimas de exclusiones, como la violencia, racismo, discriminación, machismo, pobreza y el analfabetismo contra las mujeres indígenas. La participación de las mujeres en el trabajo, ha estado determinada, por el escaso desarrollo socioeconómico del país y por su situación de género, la participación de la mujer indígena se ha desarrollado más en el ámbito doméstico.

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO (2020) manifiesta que:

Las mujeres han sufrido de forma distinta la pandemia. La violencia contra la mujer y violaciones sexuales también han visto repunte durante la pandemia, debiendo muchas mujeres convivir con sus agresores ya sea en el hogar o en sus propias comunidades, debido a las medidas de confinamiento. Las mujeres también se ven más presionadas con el incremento de las labores de trabajo en casa, de cuidado de personas vulnerables (niños, niñas y ancianos); así como las demandas para que garanticen los alimentos diarios en la familia. Por su parte, muchas niñas y niños también son abusados sexualmente o viven violencia intrafamiliar, casos que no se denuncian.

Como menciona este Consejo Latinoamericano, en relación al tema de mujeres, se puede señalar que aunado a estos problemas que vienen a afectar la vida de las mujeres por esta pandemia covid19, se puede mencionar las tareas dobles como pueden ser las domésticas, la carga familiar, para algunas mujeres el trabajo remunerado desde casa se ha acumulado por el hecho de vivir el estado de calamidad, así como las tareas escolares de los hijos, el estrés, asimismo se ha incrementado esta carga y pobreza por el desempleo imperante, debido a que hay algunas mujeres que tienen que ir a trabajar pero no tienen con quien dejar a sus hijos para sus cuidados por la falta de centros educativos o guarderías.

Guatemala es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural, cuenta con leyes y acuerdos que apoyan la participación de la mujer en diferentes aspectos, las mujeres tienen un papel muy importante dentro de la sociedad y de la comunidad y por lo tanto depende también de ella misma y su participación que favorezca su desarrollo personal, por consiguiente la Interseccionalidad es una herramienta que contribuye a que las mujeres conozcan sus derechos y su desarrollo como tal y velar porque no sigan vulnerándose.

La Asociación for Women's Rights in Devepment –AWID- (2014), manifiesta que la Interseccionalidad: “Es una herramienta para el análisis, el trabajo de abogacía y la elaboración de políticas, que aborda múltiples discriminaciones y nos ayuda a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades”. (P.1)

A continuación se presenta un análisis situación de derechos de la mujer que han sido vulnerados en el municipio de Quetzaltenango y es el siguiente:

3.3.1 Derecho a la Libertad de Expresión y manifestación:

Artículo: 13 Convención Americana sobre Derechos Humanos, (s/f) “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.”

La libertad de expresión y manifestación es un derecho que tiene toda persona, existen varias represalias, ante este derecho y es la mujer la que ha sido más vulnerada y discriminada y está en desventaja ya que no se tiene acceso a una vida libre de violencia, no se tiene acceso al crédito, a la tierra, a la educación y la salud, debido a actitudes arraigadas.

La creación de un entorno educacional y social donde mujeres puedan expresarse ha sido difícil, ya que se toman represalias por manifestarse y estar en contra de las políticas de gobiernos o instituciones y porque no decirlo en el empleo en relación al acoso sexual.

Es por ello que se debe de tratar de igual manera a mujeres y hombres a niños y niñas, donde se les estimule alcanzar su pleno potencial respetando su libertad de pensamiento y su entorno cultural y en el que los recursos educacionales promuevan imágenes no estereotipadas de mujeres y de hombres que contribuirá eficazmente a eliminar las causas de la discriminación contra las mujeres y la desigualdad entre hombres y mujeres.

3.3.2 Derecho a la participación ciudadana:

La participación ciudadana es un derecho humano fundamental, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10-12-1948), se contempla que: “Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos” (artículo 21).

En estos últimos años se ha dicho que la mujer debe de ocupar cargos en diferentes espacios de participación, pero que en la práctica no se cumple ya que se ha dado poca apertura de la participación a mujeres, únicamente para ocupar algún puesto ya sea en un espacio, en Cocodes, Comudes, Codedes, en las planillas para cargos políticos, entre otros espacios; no así en un puesto clave, lo que no permite implementar una cultura de participación Cívico Político y el derecho de elegir y ser electos, por varios motivos se han tomado represalias, de todos y todas es bien sabido que la persona que tiene el poder económico para poder participar en algún puesto político partidista le dan el espacio para participar, vedándose el derecho de participar a los que no cuentan con recursos económicos para participar, aunque tenga la capacidad profesional para participar, evidenciándose en la pasada contienda electoral 2019.

En este espacio de elecciones generales, que se vivió el año pasado, fue un asunto muy delicado en relación al proceso político partidista, aunque se ha hecho un llamado y reflexión al voto consciente, no fue cumplido debido a que los poderosos han manejado a la población, regalando materiales de construcción, animales de corral, así como la compra de votos, ropa y otros para poder ganar adeptos, sin respetar los lineamientos del Tribunal Supremo Electoral, en relación a que cada cual diera a conocer sus financistas, nadie lo hizo.

La insuficiente participación y organización ciudadana, para incidir políticamente en la toma de decisiones en las políticas públicas para responder a los intereses de los ciudadanos, asimismo la escasa participación de las féminas en los espacios de toma de decisión siguen de igual manera, ya que es poco el espacio que tiene la mujer, en participar en estos espacios, un ejemplo claro se puede mencionar los COCODES,(Consejos Comunitarios de Desarrollo) COMUDES(Consejo Municipal de Desarrollo), y el CODEDE(Consejo Departamental de Desarrollo), que es únicamente para una mujer con voz y voto.

Las mujeres no han sido tomadas en cuenta con relación a que tengan voz y voto, por lo que no es visible la participación plena de las mujeres en el ejercicio de este derecho, y donde se haga evidente la participación de las mujeres indígenas, aunque en la mayoría de los municipios del departamento de Quetzaltenango, existan los Consejos Municipales de Desarrollo COMUDES, instancia donde debería de existir mayor participación de la mujer, lo cual no permite que los pocos espacios alcanzados puedan ser articulados a favor real de las mujeres y que estas interactúen en la toma de decisiones en el ámbito local, municipal y departamental.

En la mayoría de casos se desconocen los derechos y obligaciones que como ciudadanos guatemaltecos que se tienen, por el desconocimiento de las leyes que rigen el país o porque no interesa este tema y que las mujeres no se empoderen y se continúe con esa inequidad de género en lo referente a la participación ciudadana.

3.4 Análisis situacional y estratégico de la Asociación AMIGAS de Quetzaltenango:

El análisis situacional y estratégico del programa fortalecimiento institucional, nos permite visualizar la situación real de la Asociación AMIGAS de forma integral, y nos propone una visión global y articulada de lo que es y hace la Asociación, cuál es su proyección a favor de la población meta con quién trabaja, en base a este modelo se procede a analizar el entorno de la organización para tomar en cuenta cuales son los problemas y necesidades existentes y analizar los factores internos y externos, ya que nos ayudará a visibilizar la situación actual y lo que deseamos cambiar más adelante.

El profesional en Trabajo social en este caso es un pilar fundamental para dejar los lineamientos para la construcción de un diagnóstico que facilite establecer prioridades y líneas de acción dirigidas hacia el desarrollo y sostenimiento de la asociación como su centro de práctica.

Sintetizando información recopilada y elabora un diagnóstico social que contiene criterios de reflexión del contexto actual en donde se desarrolla la intervención del programa de fortalecimiento institucional retomando lo que se realizara en base a las distintas actividades que responden a las necesidades o problemas que afecta a la asociación.

3.4.1 Identificación de necesidades, problemas, centros de interés y oportunidades de mejora:

Se identificaron las necesidades y problemas que tiene la Asociación AMIGAS, indicando que este proceso permite visualizar la situación de la Asociación de una forma integral, que es un punto de partida para elaborar el análisis de los factores internos y externos que afectan al programa de fortalecimiento institucional, para ello fue necesario realizar un diagnóstico utilizando herramientas como la entrevista a personal clave, lluvia de ideas, grupo focal a manera de recopilar información pertinente para alimentar el diagnóstico, que nos dio como resultado conocer las necesidades y/o problemas siguientes:

- **Exclusión de las mujeres en todos los ámbitos**, lo que ha llevado a que sean invisibilizadas por esta sociedad machista, por ello se considera importante trabajar con proyectos con enfoque de género y participación ciudadana.
- **Insuficiente capacidad de formular y gestionar proyectos**, y atender las necesidades e intereses de participación ciudadana, de los grupos de mujeres de la Asociación AMIGAS, por lo que ven importante realizar acciones a favor y contar con apoyo financiero para desarrollar proyectos.
- **Limitado tiempo de reuniones de la Junta Directiva**, se sienten desmotivadas en participar en acciones a favor de la Asociación, debido al poco apoyo económico, ya que muchas veces ellas tienen que costear sus gastos dependiendo del tipo de actividad que se desarrolle, lo que les causa desinterés a la Junta Directiva en participar en sesiones y/o actividades que programan.

- **Poco acceso a los servicio de salud con calidad y calidez**, por lo que prefieren la medicina alternativa y aprovechar el conocimiento de las Comadronas y/o curanderos, sobre el rescate y la práctica de la medicina alternativa, mediante el uso y dosificación de plantas medicinales, como alternativa a las necesidades de salud de las comunidades.
- **Plan Estratégico desactualizado**, consideran importante para tener un documento renovado que las pueda guiar sobre el trabajo que desarrollan y permitir a AMIGAS establecer su propia identidad y mantenerse como una organización formal, sostenible. Se detectó que el Plan Estratégico Institucional se encuentra desactualizado que estaba programado 2008- 2018 y consideran una herramienta importante para la dirección del trabajo que se desarrollará a lo largo del trabajo de Asociación AMIGAS.
- **Debilitamiento del programa de fortalecimiento institucional**, por lo tanto es importante retomar procesos de formación que florezcan en la estima y desarrollo personal de las mujeres, y haya mayor empoderamiento de AMIGAS, por medio de apoyo y acompañamiento a las socias sobre temas de liderazgo, género, valores, trabajo en equipo, autoestima entre otros importantes para el desarrollo y participación de las mujeres.

En relación a lo anterior, es necesario detallar aspectos reflexivos en cuanto a los intereses del porque es significativo dar solución a los problemas, por ello es importante destacar que desde la perspectiva profesional de Trabajo social es posible plantear oportunidades de mejora como: una buena presentación de proyectos, capacitando al personal técnico y junta directiva sobre el tema de formulación de proyectos, ya que se pudo detectar que el problema central que más afecta, es la ausencia de un personal específico que se dedique a formular las propuestas de proyectos, que es el problema prioritario a nivel de la asociación, del cual se realizaron análisis profundos para la búsqueda de posibles soluciones y brindar una estabilidad y sostenibilidad de la asociación AMIGAS, con sus miembras interesadas en autoformarse por medio de la Guía Metodológica para formular proyectos y para darle seguimiento al mismo, contar con un Plan de Gestión, a manera de fortalecerse y presentar propuestas viables ante cualquier agencia de cooperación.

3.4.2 Identificación de factores causales o determinantes, factores condicionantes y factores de riesgo:

Hay varios elementos que obstruyen los problemas identificados por lo que estos factores positivos o negativos influyen sobre el problema identificado que se estudia y cuyo abordaje facilita el proceso respecto al problema a identificar es por ello que se expresan los factores determinantes que designan la causa principal ya que estos factores de riesgo ayudan a medir el grado de consecuencias que puede afectar la vida de las personas y apoyan en la toma de decisión en la priorización del problema, se hizo uso de la técnica del árbol de problemas, que fue utilizada para analizar las causas y efectos, así como de manera participativa el análisis del árbol de objetivos, utilizando la técnica de lluvia de ideas, discusión entre las miembros de la asociación.

Lo que permitió visualizar las posibles soluciones, tanto del problema central como de las causas y efectos del problema definiendo los objetivos y la ruta de acción, así como los objetivos que son indispensables para la eficacia y eficiencia para la ejecución del proyecto de intervención. Con respecto a los factores determinantes identificados son: Contar con una Planificación Estratégica actualizada, para mejorar el trabajo futuro a realizar, Falta de apoyo técnico para realizar y actualizar plan, Debilitamiento del fortalecimiento Institucional.

Los factores condicionantes se refieren a aquellos aspectos evolutivos de la problemática que identificamos así como los recursos que no son bien aprovechados, entre los cuales se puede mencionar: Desmotivación de miembros de la Junta Directiva, Escaso Tiempo en participar por pérdida de interés, Falta de compromiso con los procesos pendientes, Cambio de cuadro directivo, invitar nuevas socias por inasistencia de actuales.

En cuanto a los factores de riesgo se busca medir el grado de consecuencia de la problemática identificada así como el no priorizar los problemas de la asociación y estos se agravan si no se busca solución por la ausencia de recursos y estas son: Personal reducido por falta de proyectos y apoyo económico, Apatía del personal en activar y capacitarse en temas de formulación de Proyectos, Falta de fuentes de financiamiento, Reducción de fuentes financieras.

3.4.3 Pronóstico de la situación

Apoya los medios que son necesarios para mejorar la problemática detectada, se concretan los cambios que se puede esperar y los recursos necesarios, entre los cuales se puede mencionar:

Falta de Credibilidad de la Asociación AMIGAS, por no contar con su planificación Estratégica actualizada debido al que tienen ya está desactualizado, es por ello que se necesita la búsqueda de apoyo para la actualización del plan.

Desactualización de la Junta Directiva, permite que no haya participación e inestabilidad a la Asociación, por lo que se ve la necesidad de Habilitar la Directiva y cambiarla según estatutos en reunión de asamblea general.

Poca accesibilidad a comunidades por desarrollo de proyectos, ya que los que tiene actualmente ya van finalizando, por lo que se requiere contar con una nueva cartera de Proyectos.

Atención deficiente en servicios de Salud pública en las comunidades de intervención de Asociación AMIGAS, es importante Contar con personal entrenado que tenga la capacidad de atender a la población con calidad y calidez, por lo que es importante entrenar a personal en salud comunitaria, y tener a la mano medicina alternativa y convencional, que tengan la oportunidad de trabajar el tema de medicina alternativa, a nivel comunitario para fortalecer a este personal de salud.

Mujeres no se desarrollan plenamente en el campo social, económico, cultural y político, y así como la escasa representación de mujeres en espacios de toma de decisión.

3.4.4 Identificación de recursos y medios de acción

Es importante contar con recursos humanos, materiales, técnicos y financieros para llevar a cabo la ejecución de las estrategias de acción planteadas entre las cuales podemos mencionar:

Recursos en la Organización para fortalecer el Interés de la Directiva en actualizar su planificación Estratégica

Recursos potencialmente disponibles No se cuenta con recursos económicos para su actualización

Búsqueda de apoyo jurídico para asesorar acciones de la Junta Directiva

Interés en buscar fuentes de financiamiento de acuerdo a necesidades e intereses de la asociación y comunidades así como buscar alternativas de apoyo para apoyar a comunidades en temas relacionados a los programas que trabajan como por ejemplo tema de educación, de salud, etcétera.

3.4.5 Determinación de prioridades, en relación con los problemas detectados

Se efectuó un análisis de las diferentes acciones que se pueden realizar para buscar la prioridad de los problemas en un orden según las necesidades más urgentes que pueda ser realistas y viables.

Con el apoyo de las participantes de la asociación y en base a los problemas que surgieron, se elaboró un conjunto de cinco propuestas a las cuales se les dio un puntaje, tomando en cuenta el prioritario para AMIGAS, identificado un listado de una serie de acciones que podrían implementarse para dar solución al mismo, de aquí surgió el proyecto de intervención, que se trabajó para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada siendo estos:

a) Problema 1: Desactualización del plan Estratégico de Asociación AMIGAS 2020-2025

- ✓ Es factible pero no prioritario por el momento por las miembras de la asociación.
- ✓ Implementación de sesiones informativas para la actualización del plan estratégico
- ✓ Importancia de la actualización de instrumentos de la asociación.
- ✓ Fortalecer alianzas estratégicas para el seguimiento a la actualización del Plan Estratégico.

b) Problema 2:

Deficiente capacidad Organizativa de la Asociación.

- ✓ Fortalecimiento de capacidades técnicas y metodológicas para el fortalecimiento de la asociación
- ✓ Fortalecimiento de los programas sociales, educativos, comunitario, ambiental surge de la necesidad sentida
- ✓ Necesidad sentida de apoyo a la comunidad
- ✓ Factible legal, ambiental y culturalmente su Prioridad es Alta.

c) Problema 3:

Inexistencia de una Guía Metodológica para la Formulación en Proyectos a Miembros de la Junta directiva y personal específico.

- ✓ Importante para el fortalecimiento de la asociación, necesidad factible y su prioridad es alta.
- ✓ Apertura del departamento para la formulación y gestión de proyectos con enfoque de pertinencia cultural que respondan a las necesidades de las mujeres.
- ✓ Desarrollo de capacidades técnicas para la gestión de proyectos por medio de un plan de gestión.
- ✓ Procesos formativos sobre sostenibilidad de la asociación.

d) Problema 4.

Desatención a la práctica de la medicina maya:

Realización de proyectos de plantas medicinales, y orientando a la población mediante el uso y dosificación de plantas medicinales.

Búsqueda de alternativas para apoyar a comunidades en el tema de salud preventiva mediante el rescate y fortalecimiento de la medicina alternativa, su prioridad es media.

e) Problema 5.

Deficiencia en Organización y formación del liderazgo político de las mujeres Algunas acciones prioritarias son:

Instituciones gubernamentales y no gubernamentales apoyan la participación ciudadana de las mujeres.

Gestión de proyectos con enfoque de participación ciudadana, que respondan a las necesidades de las mujeres.

3.4.6 Establecimiento y análisis de estrategias de acción

Para el establecimiento y análisis de estrategias de acción se utiliza la técnica SODA-MECA, es una guía que recoge elementos fuertes y débiles de las problemáticas identificadas en el programa de fortalecimiento institucional de la Asociación AMIGAS, que se trabajó con el personal técnico y de campo, lo que permitió no solo priorizar cinco problemas que afectan a la asociación, sino que también logró que se conocieran diferentes Fortalezas que se tienen para mejorarlas a lo interno de AMIGAS.

Problema 1:

Capacitar a la Directiva y Personal Técnico sobre la actualización de su Planificación Estratégica” se establecen las siguientes estrategias de acción:

LE 1: Organizando a miembras de la junta directiva para actualización del plan estratégico.

LE 2: Impulsando la participación de las miembras dela asociación AMIGAS, para el fortalecimiento de capacidades técnicas y políticas para formar un comité impulsor del plan estratégico.

Problema 2:

Búsqueda de apoyo para capacitar a integrantes y personal clave de la Asociación AMIGAS

LE 1: Organizando a miembras de la junta directiva para actualización del plan estratégico.

LE 2: Fortalecimiento de capacidades técnicas a miembras dela asociación para el tema de sostenibilidad organizacional

Problema 3:

Contar con una guía metodológica práctica y básica, para formular proyectos sociales que fortalezcan a la Asociación.

LE 1: identificar necesidades e intereses de proyectos a trabajar

LE 2: fortalecimiento de la Asociación AMIGAS que les permita cambiar los patrones institucionales de cara a un mayor empoderamiento para ejecutar proyectos

Problema 4: Realización de jornadas de salud y terapias tradicionales

LE 1: Formando a las mujeres y comadronas sobre conocimientos y manejo de plantas medicinales y terapias tradicionales

LE 2: Conformando un centro de atención para el rescate de la medicina tradicional

Problema 5: Generar procesos organizativos y formativos que permitan elevar el liderazgo político y social de las mujeres

LE 1: Desarrollo de propuestas para plantear demandas en pro de las mujeres y el fomento del derecho a la participación en la toma de decisiones.

LE 4: Impulsando la participación de las mujeres en actividades de capacitación que permitan desarrollar su formación.

3.4.7. Definición de proyectos según estrategias de acción

Se especifican nombres de proyectos, esto con la finalidad de establecer líneas de intervención, de cambio social por cada problemática identificado y adecuarlo a la necesidad así como de determinadas acciones de posible intervención.

Para dar seguimiento a los problemas identificados podemos mencionar:

Problema 1: Capacitar a la Directiva y Personal Técnico sobre la actualización de su Planificación Estratégica” se establecen las siguientes estrategias de acción:

LE 1: Organizando a miembras de la junta directiva para actualización del plan estratégico.

LE 2: Impulsando la participación de las miembras de la asociación AMIGAS, para el fortalecimiento de capacidades técnicas y políticas para formar un comité impulsor del plan estratégico.

P 1: “Actualización del plan Estratégico de Asociación AMIGAS 2020-2025”

Problema 2: Búsqueda de apoyo para capacitar a integrantes y personal clave de la Asociación AMIGAS

LE 1: Organizando a miembras de la junta directiva para Desarrollo al Fortalecimiento Organizacional de la Asociación

LE 2: Fortalecimiento de capacidades técnicas a miembras dela asociación para el tema de sostenibilidad organizacional

P2: “Desarrollo al Fortalecimiento Institucional, Asociación AMIGAS”.

Problema 3: Contar con una guía metodológica práctica y básica, para formular proyectos sociales que fortalezcan a la Asociación.

LE 1: Identificar necesidades e intereses de proyectos a trabajar

LE 2: Fortalecimiento de la Asociación AMIGAS que les permita cambiar los patrones institucionales de cara a un mayor empoderamiento para ejecutar proyectos

P.3 “Guía Metodológica para la Formulación en Proyectos para su sostenibilidad”

Problema 4: Realización de jornadas de salud y terapias tradicionales

LE 1: Formando a las mujeres y comadronas sobre conocimientos y manejo de plantas medicinales y terapias tradicionales

LE 2: Conformando un centro de atención para el rescate de la medicina tradicional

P.4 “Rescate y fortalecimiento de la práctica de la medicina tradicional Maya”

Problema 5: Generar procesos organizativos y formativos que permitan elevar el liderazgo político y social de las mujeres

LE 1: Desarrollo de propuestas para plantear demandas en pro de las mujeres y el fomento del derecho a la participación en la toma de decisiones.

LE 2: Impulsando la participación de las mujeres en actividades de capacitación que permitan desarrollar su formación.

P5: “Fortalecimiento de capacidades de liderazgo político de Mujeres”.

3.4.9. Selección del proyecto de intervención profesional

Para la selección del proyecto de intervención profesional es necesario realizar un proceso que permita justificar su selección para dar a conocer que es la problemática que más afecta a la Asociación AMIGAS del departamento de Quetzaltenango.

3.4.10 Identificación y selección de proyectos

Para la identificación y selección del posible proyecto a ejecutar, se realizó el ejercicio de valoración y elegibilidad, ya que para la selección se utilizó la técnica PROIN (proyecto de intervención) para ello es importante considerar criterios de viabilidad como: carácter social, interés de la institución por el proyecto, posibilidad de obtener recursos para y que aquejan a la Asociación, con esta técnica se logró profundizar sobre las necesidades de la asociación, lo que detectó el problema central a través del análisis, discusión y la participación del personal de la Asociación y que pueda ser ejecutado en el transcurso del período de práctica profesional supervisada, siendo la siguiente:

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés de la institución	Posibilidad de obtener recursos para su ejecución	Ejecutable en el periodo de ejecución de la PPS	Proyecto que facilita el aprendizaje y está vinculado a la participación ciudadana	Total
Punteo		5	5	5	5	5	25
1	Actualización del plan Estratégico Asociación AMIGAS 2020-2025	3	3	2	4	4	16
2	Desarrollo al Fortalecimiento Institucional Asociación AMIGAS	4	3	4	4	3	18
3	Guía Metodológica para la Formulación en Proyectos para su sostenibilidad	4	5	5	5	5	24
4	Rescate y fortalecimiento de la práctica de la medicina tradicional Maya	5	5	2	3	4	19
5	Fortalecimiento de capacidades de liderazgo político de Mujeres	4	4	2	2	3	15

IV. Proyecto de Intervención Profesional

4.1 Datos generales:

- a) **Nombre de la propuesta:**
“Guía Metodológica en formulación y gestión de proyectos sociales, Asociación AMIGAS Quetzaltenango.”
- b) **Población destinataria y ámbito geográfico de cobertura**
Junta Directiva, Personal Técnico y de campo de AMIGAS.
- c) **Organización que ejecutará el proyecto:**
Asociación Mixta Intercultural de Guatemaltecos del Altiplano y Sur occidente
“AMIGAS”
- d) **Duración:**
Enero a Junio del año 2,020
- e) **Costo total y fuentes de financiamiento**
Q. 8,100.00
Apoyo de la Asociación
Fondos propios de la Practicante de PPS
- f) **Resumen ejecutivo del proyecto:**

El diagnóstico desarrollado con el apoyo del personal clave de AMIGAS, permitió brindar información pertinente al respecto y tomar las mejores decisiones con el propósito de establecer líneas de acción que garanticen un mayor impacto, donde surge el proyecto de intervención a través de un proceso amplio y participativo tanto de las miembros de AMIGAS, como de la alumna practicante de Trabajo Social, se pudo detectar que el problema central que más afecta, es la ausencia de una Guía Metodológica para la formulación y gestión de proyectos sociales, que es el problema prioritario a nivel de la asociación, del cual se realizaron análisis profundos para la búsqueda de posibles soluciones y brindar una estabilidad y sostenibilidad de la asociación AMIGAS.

La asociación está realizando acciones de apoyo a este problema, debido a varios factores que les obstaculizan, como escaso interés en presentar proyectos debido a la falta de un personal específico para realizar esta labor, se ha analizado que los proyectos, constituyen uno de los ejes principales de trabajo, si ya no cuentan con proyectos, de que podrán trabajar y apoyar a su población objetivo, por eso surgió el proyecto de intervención, para implementar acciones, dar respuesta a las necesidades e intereses de la población y contribuir al fortalecimiento integral de la asociación contando con una Guía Metodológica para la Formulación de Proyectos, que oriente la presentación de propuestas técnicamente bien formuladas, a la par contando con un Plan de Gestión, asimismo capacitar al personal de AMIGAS, sobre la temática de Formulación de proyectos, para mayor aprovechamiento de la ejecución del proyecto de intervención, con el proyecto de intervención denominando “Guía Metodología para la formulación de Proyectos sociales, Asociación AMIGAS; se ha propuesto mejorar el programa de fortalecimiento institucional de la asociación y obtener un mejor conocimiento de los alcances y limitaciones que pueda tener dicha intervención.

4.2 Justificación:

El insuficiente conocimiento técnico en la formulación de Proyectos, ha dificultado que AMIGAS no pueda presentar sus propuestas a organismos que facilitan apoyo técnico y financiero para ejecutar proyectos, y no contar con una guía o estructura que las pueda orientar en cuanto a la presentación de proyectos ante organismos nacionales e internacionales, lo que viene a causar una serie de dificultades a lo largo de la vida institucional, que no permite su avance y sostenibilidad, uno de estos problemas es el poco apoyo que se ha tenido en la formulación y gestión de proyectos de desarrollo y obtener mayores fuentes de financiamiento, mayor cobertura de sus programas, esto se debe al poco tiempo del personal en prepararse para capacitarse sobre este tema tan importante al desarrollo institucional de AMIGAS, así como de un personal específico para trabajar sobre esta temática.

Razón por la cual se diseñó el proyecto de intervención titulado: “Guía Metodológica en formulación y gestión de proyectos sociales, Asociación AMIGAS Quetzaltenango.” surge para implementar acciones, dar respuesta a las necesidades e intereses de la población y contribuir al fortalecimiento integral de la organización AMIGAS, poniendo en marcha la Guía Metodológica para Formular Proyectos así como el Plan de Gestión.

El propósito del proyecto de Intervención fue, contribuir a la sostenibilidad de la Asociación AMIGAS, en el marco del cumplimiento y vigencia de los derechos humanos de las mujeres, asimismo el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Asociación AMIGAS a través de una Guía Metodológica sobre formulación y gestión de proyectos sociales con énfasis en la participación ciudadana de las mujeres y Plan de Gestión, que permitirá atender las necesidades de la asociación y que el recurso humano sea formado técnicamente, no desaprovechando la oportunidad de contar con nuevos proyectos para el apoyo haciendo uso del Plan de Gestión, de esa forma lograr el fortalecimiento de los programas con los que trabajan actualmente, asimismo esta herramienta les sirva como un medio para promover y fortalecer el proceso de desarrollo de las mujeres.

La Guía Metodológica sobre Formulación y Gestión de Proyectos, es una respuesta a las necesidades de la Asociación “AMIGAS” debido a que orientará las futuras acciones para la formulación y presentación de propuestas de proyectos, que mejorará las capacidades gerenciales y técnicas utilizando y manejando la Guía Metodológica de presentación de proyectos, asimismo como la utilización del Plan de Gestión, que orienta las acciones para la búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento lo que viene brindar mayor sostenibilidad a la asociación, asimismo la capacitación del personal técnico y de campo, Junta Directiva sobre temas de formulación de proyectos, contando con una mejor intervención en las comunidades y contribuir al fortalecimiento de la organización, por medio de la capacidad de realización de propuestas de proyectos viables, que puedan tener incidencia desde la visión de la participación ciudadana de las mujeres.

De ahí la importancia de la creación de la Guía Metodológica con el fin de obtener más información y reflexionar para el mejoramiento y sostenibilidad de la Asociación AMIGAS, esta guía será una herramienta útil, sencilla y práctica para apoyar al personal en la elaboración de propuestas viables y factibles que contribuyan a la identificación de problemas y necesidades de las mujeres, que les permita el planteamiento de alternativas de solución y responda a sus intereses en base a las propuestas a realizar, en relación de un proceso de formación y capacitación sobre temas de formulación y gestión de proyectos.

Fue importante desarrollar dicho proyecto de intervención, se necesitó apoyo en la formulación y gestión de proyectos, con el objeto que la asociación pueda crecer más, tenga apoyo tanto financiero como técnico, así como del personal y más proyección a las comunidades donde presta sus servicios, a la vez dar seguimiento a sus propias necesidades y al tema de la participación ciudadana, en base al Diagnóstico Institucional desarrollado y lo puedan tomar como punto de partida en actividades futuras, y plantear sus propios proyectos por medio de la Guía Metodológica y Plan de Gestión, que se les deja y lo puedan trabajar según las necesidades, lo cual permitirá a AMIGAS su auto desarrollo y fortalecimiento, el de sus comunidades y el ejercicio de sus derechos como tal.

4.3 Objetivos

- General:

Contribuir a la sostenibilidad de la Asociación AMIGAS, en el marco del cumplimiento y vigencia de los derechos humanos de las mujeres de Quetzaltenango.

- Específico:

Diseñar e implementar una guía metodológica sobre formulación y gestión de proyectos sociales, que contribuya al fortalecimiento de la participación ciudadana, a través de procesos de formación y empoderamiento de las mujeres.

4.4 Fases del Proyecto:

El proyecto de intervención se divide en las siguientes fases:

- Fase de Organización:

Apoyo del personal y el equipo de la asociación con el cual se va a trabajar y queden con herramientas adecuadas para formulación de proyectos con enfoque en Participación ciudadana.

- Fase de Identificación

Se refiere a la elaboración inicial de la idea del proyecto, la definición de potenciales grupos-meta a trabajar, haciendo un análisis de partes interesadas o actores involucrados dentro de los mismos, y el análisis inicial de problemas prioritarios, así como de las alternativas para brindar solución a los mismos proyectos a formular.

- Fase de Diseño y Formulación:

Fortalecidas las capacidades técnicas del ejercicio de formulación de proyectos de las participantes en las actividades desarrolladas así como el acompañamiento en la construcción de la Guía Metodológica para Formulación de Proyectos y en el Plan de Gestión, así como en los talleres, diseñando grupos de trabajo para la elaboración de un perfil de proyecto, con el acompañamiento de la estudiante de Trabajo Social para un mejor aprovechamiento de los conocimientos.

4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto

Dentro del proyecto se contempló un proceso de monitoreo y evaluación que tiene como propósito registrar, analizar las acciones que se realicen, de tal manera que con ello se puedan conocer los avances y los logros de la ejecución del proyecto, así como proporcionar los criterios que permitan optimizar las acciones dirigidas al alcance de las metas y objetivos del mismo.

Se contó con el apoyo de las Autoridades de la Universidad Rafael Landívar, Campus Quetzaltenango, Asesor de PPS, para el proceso de evaluación, así como también de parte de la persona Enlace de la Asociación, para evaluar el proceso de avance de la práctica PPS, esto permitió llevar un control en las diferentes actividades que se plasman dentro del plan de práctica.

4.6 Recursos requeridos

Recursos Técnicos:

Instalaciones del Centro de Práctica.

Local para las Capacitaciones.

Recursos Humanos:

Directora de Institución.

Personal administrativo, Técnico y de Campo.

Beneficiarias de la Institución.

Recursos Materiales:

Computadora e Impresora

Material didáctico y de oficina

Presupuesto del Proyecto de Intervención

	Concepto	Descripción	Costo
Humanos y técnicos	6 Talleres:	Realización de Seis Talleres para Elaboración de Guía Metodológica, Elaboración del Plan de Gestión y Talleres de Formulación de Proyectos	Q. 5,000
	Dos Reuniones de información	Para el establecimiento de acuerdos y compromisos a participar en talleres y acompañamiento a personal técnico, de campo y junta directiva de la asociación, para la elaboración de la Guía Metodológica sobre perfiles de proyectos.	Q. 3,000
	Refrigerio	Refrigerio a participantes en talleres y reuniones	Q 250.00
Materiales	Material de apoyo	Documentación sobre Guía Metodológica sobre Formulación de Proyectos y Plan de Gestión	Q 1,000.00
	Alquiler de audiovisuales.	Cañonera Lap Top(Institucional)	
	Reproducción de material de apoyo	Impresión de la Guía Metodológica sobre Formulación de Proyectos y Plan de Gestión	Q. 1,000.00
	Informe de Práctica	Elaboración del informe Final de PPS	Q. 550.00
		Total de Gasto	Q. 8,100.00

4.7 Cronograma de acciones / actividades

N°	Actividades a Realizar año 2020	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1	Organización y Planificación de Actividades	XX					
2	Promoción y Selección de Participantes	XX					
	Convocatoria para capacitación de Talleres		XX				
3	Elaboración de Guía Metodológica para la Formulación de Proyectos			XX	XX	XX	
4	Elaboración conjunta Plan de Gestión		XX	XX	XX		
5	2 Talleres sobre Formulación de Proyectos			XX			
6	Acompañamiento en la formulación de propuesta de Proyectos			X	X	X	
7	Presentación de Informes de Trabajo	XX	XX	XX	XX	XX	
8	Presentación de Propuestas de Participantes			XX			X
9	Seguimiento						XX
10	Clausura de la Práctica de PPS						XX
11	Elaboración de Informe Final					XX	XX

Matriz de Marco Lógico (anexos)

V. Análisis de Resultados

Este capítulo da a conocer el análisis de los resultados mismo que ha contribuido a reflexionar sobre el apoyo al Proyecto de Intervención denominado “Guía Metodológica para la Formulación de Proyectos Sociales” siendo su objetivo general, contribuir a la sostenibilidad de la Asociación AMIGAS, en el marco del cumplimiento y vigencia de los derechos humanos de las mujeres de Quetzaltenango.

Se contó con el apoyo de las miembras de la Asociación, siendo la junta directiva, coordinadoras de programas, facilitadoras, a fin de promover el objetivo específico encaminado a implementar una guía metodológica sobre formulación y gestión de proyectos sociales, que contribuya al fortalecimiento de la participación ciudadana, a través de procesos formación, y las acciones realizadas a favor de la asociación AMIGAS, misma que fue construida en conjunto con integrantes de la asociación y practicante de Trabajo Social, lo que permitió adaptarlo al funcionamiento de la organización, por medio de los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos propuestos, para la estructura de la guía metodológica y plan de gestión, las participantes intercambiaron ideas y experiencias que las motivaron a conocer los pasos indispensables para la formulación de una propuesta que fortalezca a las mujeres.

Resultado 1

Elaboración de una metodología para la formulación y gestión de proyectos sociales.

El propósito de este resultado fue mejorar las capacidades gerenciales y técnicas para la gestión de proyectos y fortalecer al personal técnico de AMIGAS, asimismo a unificar criterios para las acciones y directrices a seguir en la formulación, gestión de proyectos que respondan con eficiencia a las necesidades más importantes e inmediatas de su población objetivo, lo que les permitirá contar con un mejor desarrollo institucional creándoles mayor compromiso y responsabilidad en el trabajo que efectúan en los grupos de base con los cuales trabajan y el buen manejo y utilización de la Guía Metodológica para la formulación de proyectos, y las miembras de la asociación AMIGAS, están orientadas y comprometidas a poner en marcha la Guía para formular proyectos con enfoque de participación ciudadana de las mujeres, ya que su propósito fue diseñar la guía metodológica y el plan de gestión.

A través de la Guía metodológica sobre formulación de proyectos que contiene los diferentes pasos para la adecuada formulación de proyectos con enfoque del marco lógico, fue fortalecida la capacidad institucional, con la finalidad de que puedan realizar sus propias gestiones ante agencias donantes, asimismo permitirá a AMIGAS, establecer su propia identidad y mantenerse como una organización sostenible a través del fortalecimiento y ejecución de nuevos proyectos, a medida que estén fortalecidas tendrán mayor empoderamiento, la asociación podrá cumplir con éxito y eficacia los nuevos retos que vendrán para la búsqueda de nociones de desarrollo alternativo pertinentes con las mujeres, contribuyendo en la mejora de las intervenciones de perfilación de propuestas de proyectos viables y factibles.

Miembros de la Asociación se sensibilizan y se autoformarán a través de la Guía Metodológica, poniendo en marcha el plan de seguimiento lo que vendría a fortalecer a la organización tanto técnica como financieramente, ahora se sabe que las oportunidades de lograr un financiamiento para los proyectos, dependerá de la calidad, presentación y la negociación que se realice, asimismo analizar bien a la hora de formular un proyecto que responda a sus necesidades y demandas ya que hay organismos de cooperación que tienen sus propios formularios y líneas de acción y a veces no son bien recibidas las propuestas, por lo que se propone hacer uso de la Guía Metodológica, para la presentación de proyectos, con el objeto que las miembros de AMIGAS la tomen en cuenta y les sirva de base para presentar sus propuestas e ir ampliándolas en base a los requerimientos de las agencias donantes.

- ✓ Se logra el desarrollo de dos talleres en el tema de formulación de proyectos, las participantes conocieron el ejercicio del árbol de problemas, árbol de objetivos y la matriz de marco lógico, lo que incentivó a que ellas estén motivadas y fortalecidas en conocer más sobre el tema de formulación de proyectos y mejorar como asociación.
- ✓ La actividad 4 que contemplaba la realización de seis talleres y se lograron efectuar dos vía presencial, los otros cuatro talleres ya no se pudieron desarrollar, si bien es cierto no se llevaron a cabo de manera presencial, debido a la crisis sanitaria y el contexto mundial causado por la pandemia Covid-19, se cumple con el confinamiento en el país, para evitar la propagación de dicha pandemia, lo que generó cambios en la vida social, política y económica, ante esta realidad se continuó con la ejecución del proyecto, reorientando las

actividades de los talleres en modalidad a distancia, a través de llamadas telefónicas, mensajes en whatsApp, reuniones virtuales, permitiendo con ello adaptarse a la nueva dinámica de trabajo, aprovechando la tecnología al alcance, se vio la necesidad de realizar un reajuste, con la aprobación de la Universidad Rafael Landívar, se continua el proceso de formación a distancia, esto obligó a coordinar y aprovechar una asistencia técnica de Intecap, a través de la plataforma virtual Zoom, sobre el tema de formulación de proyectos, del cual se hizo la invitación a las integrantes de la asociación a participar en las capacitaciones desarrolladas, utilizando la metodología semipresencial y no perder el hilo conductor del tema sobre formulación de proyectos, favorablemente se pudo coordinar ya que los temas son de importancia para la asociación, asimismo se queda establecida una comisión que impulse la implementación del plan de seguimiento.

Donde se plasman acciones importantes a desarrollar para el fortalecimiento de la asociación, dejando algunas inquietudes en el plan de seguimiento, solo así seguirán fortaleciéndose como Asociación, los principales resultados indican que es importante estar capacitados sobre esta temática ya que las mujeres indígenas han tenido escasas oportunidades para dar a conocer sus intereses y necesidades, este es un proceso que les vendrá a fortalecer como Asociación.

Resultado 2

✓ Acompañamiento técnico al personal de la Asociación AMIGAS en la elaboración de un plan de gestión de recursos.

El propósito de este resultado era contar con un plan de gestión de recursos, este proceso se desarrolló mediante el acompañamiento al personal para la construcción del mismo, a través de una serie de reuniones sostenidas con el objeto de asesorarlas y apoyarlas en el diseño del plan de gestión, recopilando para ello insumos necesarios e importantes para su aprendizaje, para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las involucradas y de la Asociación AMIGAS, asimismo la asociación podrá fortalecer su capacidad de gestión de recursos mismas que le permitan desarrollar acciones inmediatas teniendo claro que cada donante tiene sus propios requisitos y formatos para la presentación de propuestas de proyectos, tomando como base el trabajo que desarrolla cada cual e insertarse en la más conveniente y analizar cuáles van a ser las estrategias para poder incrementar sus recursos destinados al fortalecimiento de la asociación AMIGAS y especialmente a las mujeres con las cuales trabajan.

Integrantes de la Asociación AMIGAS, logran tener acceso al Plan de Gestión, que contribuye al fortalecimiento institucional de la participación ciudadana por medio de acciones que favorezcan el uso, manejo y optimización del plan de gestión, para fortalecerse y desempeñarse como asociación, por el hecho de involucrarse en este proceso participativo de construcción del Plan de Gestión, les permitirá conocer fuentes de financiamiento para la formulación de propuestas con capacidad competitiva para el fortalecimiento institucional y brindar a las comunidades la oportunidad de mejorar su calidad de vida, por medio de la ejecución de proyectos técnicamente bien formulados con eficacia, eficiencia y equidad, en base a las necesidades y demandas de la población meta.

La formulación de una Propuesta enfocada a la participación de las mujeres, como resultado de la implementación de la Guía Metodológica para la formulación de Proyectos y un Plan de Gestión de recursos, estos productos les servirán como una guía para que se puedan orientar en las actividades a desarrollar en el tema de formulación de proyectos, de allí la importancia que se practicó a la par de las orientaciones para aprovechar el tiempo permitió ir corrigiendo errores en el camino, por lo que se Desarrolló un perfil de proyecto documentado, mismo que fue realizado por parte de las miembras de la asociación, que estuvieron involucradas dentro del proceso de capacitación, dicho proyecto surgió de las necesidades de las comunidades y fue un proceso participativo de construcción conjunta entre practicante de Trabajo Social y miembras de la Asociación

VI. Plan de Seguimiento

Se presenta la propuesta de acciones a través del plan de seguimiento donde se requiere a las integrantes de la asociación AMIGAS, la participación en todas las actividades a desarrollar en el plan de seguimiento, que invita a promover la participación de las integrantes de la Asociación para el fortalecimiento institucional. Su finalidad es dar continuidad al proyecto “Guía Metodológica en formulación y gestión de proyectos sociales, asociación AMIGAS Quetzaltenango”, logrando alcanzar la puesta en marcha de la “Guía metodológica en formulación y gestión de proyectos sociales y Plan de gestión de Recursos, desarrollado en forma conjunta entre asociación y estudiante de la licenciatura de Trabajo Social, impactando y fortaleciendo a las mismas y el trabajo ya iniciado no se quede a la deriva, que sirva como guía para presentes y futuras acciones que serán de gran importancia para la asociación que se podrá fortalecer con eficiencia, eficacia y equidad.

Justificación

El plan de seguimiento contempla los objetivos y metodología para darle el alcance correspondiente en base a las experiencias obtenidas en el proyecto de intervención y puedan brindar el seguimiento correspondiente a dicho plan, para contribuir a la sostenibilidad de la Asociación AMIGAS a un corto, mediano y largo plazo del trabajo que han venido desarrollando en pro de las mujeres ya que se tendrá que trabajar con las acciones a implementar y que este plan sea sostenible y eficaz y que cumpla con su cometido y marque la vida de las mujeres de acuerdo al contexto que se vive actualmente, para su seguimiento se cuenta con las herramientas primordiales como es la Guía Metodológica y Plan de Gestión, como medios para alcanzarlo.

Es importante el desarrollo del plan de seguimiento, ya que les permitirá efectuar acciones que fortalezcan a la Asociación en los diferentes ejes de trabajo y el personal que labora en la misma debe contar con conocimientos elementales sobre formulación de proyectos y a la vez contar con herramientas metodológicas necesarias para su aplicación en todo el quehacer de la Asociación AMIGAS, así como disponer de recursos para su operativización que deben hacerse visibles en los diagnósticos, planes, programas, proyectos y en todas las actividades que se desarrollan.

Para avanzar hacia la sostenibilidad y tener insumos suficientes al fortalecimiento institucional y puedan darle seguimiento al trabajo ya iniciado y fortalecerse hasta constituirse como una organización sólida.

Angelika A. y Cindy C. (2013) La Situación, el Financiamiento para Organizarse por los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género, Regando Las Hojas y Dejando Morir Las Raíces, Canadá, manifiestas: “La gran mayoría de las organizaciones de mujeres continúan siendo bastante pequeñas, no por elección, sino debido a los desafíos que enfrentan para movilizar los recursos que necesitan para cumplir sus visiones y programas” como mencionan las autoras, cada día los recursos de apoyo económico para las organizaciones de mujeres, se van reduciendo más, por varios factores entre los cuales se pueden mencionar, corrupción de los Gobiernos de turno no quieren permitir que los apoyos lleguen directamente a las organizaciones de la sociedad civil, y/ o quieren que los apoyos sean canalizados por ellos, por la corrupción imperante entre otros.

Es importante que la asociación AMIGAS tenga un proceso de formación permanente, que le permita fortalecer sus conocimientos y compartir información sobre el tema de formulación de proyectos en los diferentes programas, y pueda elaborar propuestas de proyectos concretos y viables, para presentarlos a quien le incumba y puedan facilitar el proceso de negociación y cabildeo que tenga una base legal para monitorear las demandas que les permitan seguir avanzando para el empoderamiento de las mujeres y puedan enfrentar necesidades de las comunidades intervenidas.

Se deja una serie de acciones en este plan, para ir mejorando la forma de presentación de proyectos y más adelante darle el seguimiento correspondiente para que AMIGAS, pueda contar con mayor conocimiento y experiencias de trabajo y les permita analizar necesidades sentidas por la población objetivo gestionando recursos para lograr su sostenibilidad y fortalecimiento, para llegar a ser una asociación comprometida con la realidad de las mujeres.

Objetivos del Plan de Seguimiento:

Objetivo General

- Promover acciones para la eficiente y eficaz implementación de la guía metodológica de formulación de proyectos y plan de gestión, como medios de cumplimiento de los resultados, que favorezcan las capacidades técnicas y organizativas, para una eficiente y eficaz atención a las mujeres y lograr una mejor calidad de vida.

Objetivos Específicos

- Impulsar un proceso de formación sobre formulación de proyectos por medio de un proceso participativo de capacitaciones.
- Fortalecer la unidad de formulación de proyectos para lograr el desarrollo integral de las mujeres.

✓ **Acciones:**

Resultado	Acciones	Responsables	Fecha	Indicador
R.1 Elaborado una metodología para la formulación y gestión de proyectos sociales.	5 talleres sobre el abordaje del conocimiento de la Guía Metodológica y el plan de gestión	Junta directiva de la asociación e integrantes	Enero Marzo 2021	Realizados 5 de talleres de capacitación
	Formación a integrantes de la Asociación en temas de formulación de proyectos	Junta directiva de la asociación e integrantes	Marzo abril 2021	Desarrollado un proceso de formación a integrantes de la asociación
	Creación del departamento de formulación de proyectos para la implementación de mecanismos de gestión y negociación de proyectos	Personal especializado junta directiva de la asociación	Marzo Mayo 2021	Creada la Gerencia proyectos
R.2 Acompañamiento técnico al personal de la Asociación AMIGAS en la elaboración de un plan de gestión de recursos.	Fortalecer la capacidad de Gestión de recursos para favorecer del trabajo de las mujeres.	Junta Directiva Gerente de Proyectos	Abril mayo 2021	Desarrollado capacidades técnicas para la gestión de proyectos
	Conformación de una comisión que impulse la implementación del Plan de Gestión.	Junta Directiva	Mayo En adelante	Conformada comisión que impulse implementación Plan de Gestión.
	Actualización y validación constante del Plan de Gestión, con la participación activa de la comisión responsable	Junta Directiva Gerente de Proyectos	mayo 2021	Plan de Gestión implementado en las acciones del que hacer de la Asociación.
	Contar con una cartera de proyectos en base a las necesidades de la población o grupo objetivo de AMIGAS y presentarlos a posibles fuentes de cooperación nacional o internacional	Junta Directiva Gerente de Proyectos Coordinadoras de Programas	Mayo Junio 2021	Existencia de cartera de proyectos pertinentemente adaptados al contexto institucional y real.

✓ **Recursos:**

Para implementar el plan de seguimiento es necesario hacer uso de los siguientes recursos:

✓ **Humanos:**

- Miembras de la Asociación
- Junta Directiva
- Capacitadores
- Grupos de Mujeres

✓ **Financieros:**

- Honorarios de Capacitadores

✓ **Materiales**

Gestiones para la búsqueda de Capacitador

Mobiliario y Equipo de capacitación

Equipos Celulares, computadoras

Plataformas virtuales

Internet

VII. Conclusiones

Contribuido al fortalecimiento institucional de la Asociación AMIGAS mediante el proceso de diseño e implementación de una metodología para la formulación y gestión de proyectos sociales, para el desarrollo de capacidades técnicas de la Asociación AMIGAS Quetzaltenango, lográndose haber alcanzado el 80% de la construcción de capacidades en las miembras de la asociación, asimismo valorar la importancia de la utilización de la guía metodológica como una herramienta útil sencilla y práctica, que les permita orientar y direccionar sus proyectos con pertinencia para su ejecución.

Con la participación del personal de la Asociación AMIGAS, en el proceso de acompañamiento en la construcción de la guía metodológica, se logró que las actividades planificadas fueran de gran ayuda al mejoramiento de la Asociación, ya que ellas son el pilar fundamental para la realización de la PPS, y jugaron un papel importante en el desarrollo de la misma, esto contribuyó a dejar capacidades instaladas en cada una de las involucradas así como la importancia de trabajar, analizar, y preparar propuestas de proyectos que favorezcan la inclusión de mujeres en la toma de decisiones.

El presente informe y los instrumentos que se elaboraron como lo fue la Guía Metodológica para formular proyectos, el plan de gestión, sirva de fuente de apoyo y fortalecimiento a la asociación AMIGAS y desarrollar un trabajo satisfactorio con la implementación de procesos formativos dirigidos a las miembras de la Asociación que constituyen una estrategia para el fortalecimiento institucional de AMIGAS, por medio de la instalación de capacidades y el impulso efectivo de sus miembras se fortalece.

La Elaboración de una propuesta enfocada a la participación de las mujeres, como resultado de la construcción de la Guía Metodológica para la formulación de Proyectos y un Plan de Gestión de recursos, estos productos les servirán como guía para orientar sus actividades a desarrollar en el tema de formulación de proyectos, de allí la importancia de ir practicando a la par de las orientaciones para aprovechar el tiempo e ir corrigiendo errores en el camino, por lo que se desarrolló un perfil de proyecto documentado, mismo que fue realizado por parte de las miembros de la asociación, que estuvieron involucradas dentro del proceso de capacitación, dicho proyecto surgió de las necesidades de las comunidades y fue un proceso participativo de construcción conjunta entre practicante de Trabajo Social y miembros de la Asociación.

La contribución al fortalecimiento de la asociación AMIGAS es importante ya que influye dando respuesta a las demandas y propuestas de proyectos desde las mujeres indígenas, ante la limitada y frágil participación ciudadana de las mujeres, logrando ejercer su liderazgo, a través de un proceso planificado de incidencia ante las autoridades, así como proyectos que promuevan la participación de la mujer con enfoque de pertinencia cultural y el empoderamiento en la toma de decisiones y les permita identificar problemas y necesidades, contribuyendo a la reducción de brechas e inequidades que van encaminadas a la defensa de los derechos humanos en especial al cuidado de la salud, educación, a la formación política, al desarrollo económico productivo y en general al bienestar de la mujer, para eliminar la discriminación que les afecta.

El Trabajador Social tiene un gran compromiso de intervención principalmente a nivel comunitario, para contribuir al desarrollo y la cohesión social, por lo que fue necesario su intervención dentro de la asociación AMIGAS, orientándolas a que deban trabajar sus proyectos con una lógica de intervención, diseñar y ejecutar proyectos adaptados a las demandas y necesidades de la población, con objetivos medibles, alcanzables y de innovación, tomando en cuenta la importancia de la coordinación interinstitucional que es la unificación de esfuerzos involucrando a las autoridades gubernamentales, municipales, organizaciones comunitarias y otras entidades para lograr beneficios colectivos y mejorar futuros proyectos para el alcance de los objetivos y propósitos establecidos dentro de la asociación.

Recomendaciones

La implementación de procesos formativos dentro de la Asociación AMIGAS, permitirá fortalecerse en temáticas sobre participación ciudadana, incidencia, salud, educación, área económico productiva y sobre formulación de proyectos entre otros, para el fortalecimiento institucional y la capacidad competitiva y brindar a las comunidades la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Es necesario que con los proyectos que formule la Asociación AMIGAS, puedan avanzar en un cambio de valores, con un enfoque de pertinencia de las comunidades, crear nuevas medidas y metodologías de trabajo, a manera de que estos proyectos realmente contribuyan a minimizar la pobreza y la incidencia y que tengan un cambio en la participación ciudadana de las mujeres es allí donde interviene la profesión de Trabajo Social, ya que se deberá generar procesos de participación, formación y organización, asimismo implementando y acompañando procesos para apoyar a las integrantes de la asociación a incrementar conocimientos y habilidades en formular proyectos sociales.

Que la Asociación, promueva acciones para el fortalecimiento institucional para su desarrollo integral en temáticas sobre participación ciudadana, e incidencia en sus propuestas y trabajo sobre sus propias necesidades e intereses y este sea el punto de partida para actividades futuras, al planear los propios proyectos con fundamento a las necesidades sentidas por las comunidades, le permitirá a AMIGAS su auto desarrollo, su sostenibilidad, el de sus comunidades y el ejercicio de sus derechos y obligaciones como tal, lo que vino a fortalecer la labor dentro del escenario de práctica, esto facilitó que se desarrollara este proceso de experiencia y no olvidando que el Trabajador Social, debe estar consciente de su funciones y ser un agente de cambio, consciente de la realidad en la que va a actuar.

Se insta a las integrantes de la Asociación sobre la importancia de buscar nuevas fuentes de financiamiento con anticipación, para que no dependan de un solo donante y al finalizar un proyecto que esté en ejecución; el otro ya este próximo a ingresar, para que no se quede el trabajo interrumpido y puedan continuar trabajando en las comunidades beneficiadas, haciendo uso del plan de gestión de recursos elaborado, que contiene información necesaria e importante para que pueda anticipar sus propuestas de proyectos y orientar así, su movilización de recursos, utilizando un enfoque de participación ciudadana para las mujeres que es su grupo meta, ya que a través de ella la asociación tendrá la oportunidad de re direccionarse y formular buenas propuestas viables y factibles que les permita articularse eficientemente para logro de los objetivos que persiguen al dejarles capacidades instaladas, a la asociación y los grupos de mujeres desde la intervención del Trabajo Social.

El Trabajador Social debe tomar en cuenta el gran compromiso que tiene de su profesión; la que le facilitará una mejor intervención en el campo de acción, donde se desarrolla, prueba de ello es que se pudo dejar fortalecidas las capacidades de la junta directiva de AMIGAS y sus integrantes con el objeto de que retomen con compromiso y responsabilidad lo que se ha plasmado en el plan de seguimiento correspondiente al plan de gestión de recursos y la guía metodológica para formulación de proyectos, para que se puedan fortalecer, teniendo una visión amplia del trabajo que están desarrollando y obtener frutos para un bienestar institucional y lograr un cambio de vida a los grupos meta con los cuales trabajan a nivel comunitario, bien organizados y fortalecidos.

Es necesario una retroalimentación eficaz al fortalecimiento y gestión de proyectos, para lograr el compromiso de la asociación y preparar propuestas, viables y factibles a manera de que sean aprobadas, es indispensable repensar el rumbo de la Asociación a manera de gestionar apoyo técnico, financiero, etcétera en las manos de AMIGAS está la oportunidad de lograr algún financiamiento para los proyectos, ya que estos dependerán en gran parte de la calidad de la presentación y la negociación subsiguiente del proyecto que deseen gestionar logrando impacto en el trabajo que realizan así como la capacidad de desarrollarse y mantener más adelante su sostenibilidad como organización, lo que le dará mayor credibilidad y solidez.

VIII. Fuentes Consultadas

Arenales, O. (2012) Guía Didáctica para Realizar la Practica Supervisada, orientaciones prácticas para realizar el proceso. Chimaltenango, Guatemala.

Valdizón de Sánchez, citado PROFASAR (2005)

Córdova Macías y Rivera (1996), Gobierno Local y Participación Ciudadana

Álvarez, J. (2009) Manual de Formulación de Proyectos con Enfoque en Gestión Basada en Resultados. San José Costa Rica.

Palomar, R. (2006) Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional

López, E. (s/f). La investigación cualitativa y cuantitativa en Trabajo Social. Análisis y construcción de modelos teóricos de tres casos prácticos en Trabajo Social.

Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 4. Libertad e Igualdad

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Artículo 3

Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer Decreto Número 7-99. Artículo 2

Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001. Artículo 4.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales

Acuerdos de Paz 1996; Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y plan Equidad de Oportunidades 2008-2023

Agenda Articulada de las Mujeres Mayas Garífunas y Xincas 2007

Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES, 2002)

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Constituyente 1985

Código Municipal, Decreto Número 12-2002

Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes 1989

Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer. (CEDAW)

Convenios sobre los Derechos Políticos de la Mujer de 1953.

Declaración y plataforma de Acción de Beijing, Naciones Unidas Mujeres 1995

Marco legal y político nacional para la organización y participación ciudadana con énfasis en mujer y juventud.

Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002

Ley Marco de los Acuerdos de Paz Firma y Duradera Decreto No. 52-2005

Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo

Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y plan de equidad de oportunidades 2008-2023. Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM)

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, recuperado de <http://www.oj.gob.gt/justiciadegenero/wp-content/uploads/2014/07/Convencion-sobre-la-eliminacion-de-todas-las-formas-de-discriminacion-contra-la-mujer.pdf>

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas recuperado de https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Anexos

Producto 1

Guía Metodológica para la Formulación de Proyectos.



Producto 2 Plan de Gestión de Recursos



Anexo 2: Evidencia social

**Listado de participantes en la construcción de
Guía Metodológica y Plan de Gestión
Talleres de Capacitación Asociación AMIGAS**

No.	NOMBRE	CARGO
1.	Teresa Choxóm Gómez	Presidenta
2.	Rosario Xunux	Directora
3.	Guadalupe Hub	Coordinadora Programa Salud
4.	Jaqueline Xunux	Tesorera
5.	Sindy Sucely Vicente	Secretaria
6.	Aura Francisca Coyoy	Facilitadora
7.	María Yaqueline Mejía	Facilitadora
8.	Mirna Xiloj Chávez	Coordinadora Área Educativa
9.	Laura Hernández	Vocal I
10.	Iris Sarat	Facilitadora



(Anexo)

Esquema de Diagnóstico

3.4.1 Identificación de necesidades, problemas, centros de interés y oportunidades de mejora.

Necesidades Problemas	Centros de Interés	Oportunidad de Mejora	Factores			Pronostico		Identificación de recursos y medios de acción	Prioridades	Establecimiento de estrategias de Acción	Proyecto de Intervención
			Determinantes	Condicionantes	Riesgo	Proyección	Previsión				
Plan Estratégico desactualizado	Se detectó que el Plan Estratégico Institución al se encuentra desactualizado que estaba programado 2008-2018	Buscar alternativa para la actualización del Plan Estratégico, como herramienta al desarrollo del fortalecimiento organizacional de AMIGAS	Contar con Planificación Estratégica, para mejorar el trabajo futuro a realizar.	Falta de apoyo técnico para realizar y actualizar plan	Debilitamiento del fortalecimiento Institucional	Falta de Credibilidad de la Asociación por no contar con su planificación Estratégica	Búsqueda de apoyo para la actualización del plan	<u>Recursos en la Organización</u> Interés de la Directiva Actualizar su planificación Estratégica <u>Recursos potencialmente disponibles</u> No se cuenta con recursos económicos para su actualización	Es factible aunque no prioritario ya que no es tan indispensable su actualización, se puede actualizar una parte.	Capacitar a la Directiva y Personal Técnico sobre la actualización de su Planificación Estratégica	Actualización del plan Estratégico de Asociación AMIGAS 2019-2029
Limitado tiempo de reuniones de la Junta Directiva	Desinterés de Junta Directiva en participar en sesiones	Participar activamente integrantes de Junta directiva	Desmotivación de miembros de la Directiva	Escaso Tiempo en participar por pérdida de interés y falta de compromiso con procesos pendientes	Cambio de Cuadro Directivo, invitar nuevas socias por inasistencia de actuales	Desactualización de la Directiva hace que no haya Participación inestabilidad a la Asoc.	Habilitar La Directiva y cambiarla según escritura publica	Búsqueda de apoyo jurídico para asesorar acciones de la Junta Directiva	Alta	Búsqueda de apoyo para capacitar e integrantes de Directiva	Desarrollo al Fortalecimiento Organizacional de la Asociación

Insuficiente capacidad de Formular, Gestionar y negociar proyectos	Contar con poco apoyo financiero para desarrollar proyectos	La importancia de contar con una guía práctica y con la asistencia técnica en proyectos	Persona l reducido o por falta de proyectos y apoyo económico	Apatía del personal en activar y capacitarse en Proyectos	Falta fuentes de financiamiento Reduc. de fuentes financieras	poca accesibilidad a comunidades por desarrollo de proyectos	Contar con una nueva cartera de Proyectos	Interés en buscar fuentes de financiamiento de acuerdo a necesidades e intereses de la asociación y comunidades	Factible en los aspectos sociales, educativos, comunitario, ambiental surge de la necesidad sentida	Contar con una guía práctica y básica, para formular proyectos de desarrollo	Organización y Formación en Proyectos a Miembros de la Junta directiva y personal específico
Poco acceso al servicio de salud con calidad y calidez lo que prefieren la medicina alternativa	Poca atención del personal de salud gubernamental	Se prefiere el acompañamiento de personal comunitario o ejemplo Comadronas, Curanderos, Ajq'ij	Persona l de Salud Comunitario tiene a la mano medicina alternativa y convencional	Oportunidad de trabajar el tema de medicina alternativa, a nivel comunitario o para fortalecer a este personal de salud	Búsqueda de apoyo para capacitaciones en temas de medicina natural	Mala atención en servicios de Salud pública	Contar con personal entrenado	Buscar alternativas de apoyo para apoyar a comunidades en tema de salud	Necesidad sentida de apoyo a la comunidad	Realización de jornadas de salud y terapias tradicionales	Rescate y fortalecimiento de la práctica de la medicina maya, mediante el uso y dosificación de plantas medicinales,
Escasa formación en participación ciudadana, ya que esto	Desinterés de mujeres en participar activamente	Motivación de mujeres en ser tomadas en cuenta en espacios de toma de decisión con voz y voto	Desconocimiento de sus derechos y deberes ciudadanos como tal	Mujeres no se desarrollan plenamente en el campo social, económico, cultural, político.	Escasa representación de mujeres en espacios	Incentivar a mujeres para que no se pierda el espacio de toma de decisión.	Mayores oportunidades que las mujeres formen parte en la toma de decisiones	Participación de las mujeres Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyen la participación ciudadana de las mujeres	Factible legal, ambiental y culturalmente Prioridad Alto	Generando procesos organizativos y formativos que permitan elevar el liderazgo político y social de las mujeres	Organización y formación en liderazgo político de las mujeres.

Anexo (6) Marco Lógico AMIGAS

Guía Metodológica en formulación y gestión de proyectos sociales, Asociación AMIGAS Quetzaltenango.

OBJETIVOS/RESULTADOS	INDICADORES objetivamente verificables	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS/FACTORES EXTERNOS
OBJETIVO GENERAL			
O.G.: Contribuir a la sostenibilidad de la Asociación AMIGAS, en el marco del cumplimiento y vigencia de los derechos humanos de las mujeres de Quetzaltenango.			
OBJETIVO ESPECÍFICO			
O.E.: Diseñar e implementar una guía metodológica sobre formulación y gestión de proyectos sociales, que contribuya al fortalecimiento de la participación ciudadana, a través de procesos formación de las mujeres.	IOV1.OE: Al finalizar el proyecto, el personal de AMIGAS ha presentado al menos 1 propuesta de Proyecto ante Junta Directiva de la Institución para iniciar con su gestión.	FV1.IOV1.OE: Copia del proyecto formulado en base a la necesidad detectada. FV2.IOV1.OE: Copia del acta o memoria de la reunión de presentación y entrega	Interés del personal en participar en talleres que, fortalecen sus conocimientos sobre formulación de proyectos con enfoque en la participación activa de las mujeres y comunidades y pone en práctica la guía metodológica.
	IOV 2.OE: Al finalizar el proyecto, el 65% del personal de AMIGAS capacitado adquiere el compromiso de implementar la metodología en los procesos de gestión de proyectos, que está impulsando la asociación.	FV1.IOV2.OE: Copia de herramientas para el inicio de formulación de su proyecto por equipos de 3 personas	
		FV2.IOV2.OE: Memoria de reuniones o talleres	
		FV3.IOV2.OE: listado de participantes y fotografías	
	IOV3.OE: Al finalizar el proyecto la Asociación AMIGAS, diseña adecuadamente una guía metodológica para formular proyectos	FV1.IOV3.OE: Memorias de reuniones de revisión de propuestas	
		FV2.IOV3.OE: Guía en avance	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES objetivamente verificables	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS/FACTORES EXTERNOS
RE.1: .Implementación de una metodología para la formulación y gestión de proyectos sociales..	IOV 1. RE1: Al finalizar el proyecto se mejoran las capacidades gerenciales y técnicas para el manejo y utilización de la Guía Metodológica de presentación de proyectos .	FV1.IOV1.RE1: Borrador de propuesta metodológica trabajada en equipos	Se mantiene el interés del personal de AMIGAS por reforzar sus conocimientos, lo que favorece el mejoramiento y la habilidad de formulación de proyectos, utilizando la guía metodológica.
		FV2.IOV1.RE1: Informes de procesos de capacitación desarrollados.	
		FV3.IOV1.RE1: Listados de participantes en procesos de capacitación.	

	IOV2. RE1: A las 14 semanas de ejecución del proyecto de intervención, se cuenta con una guía básica de formulación de proyectos.	FV1. IOV2.RE1: Documento que contiene la guía básica y material de apoyo para la capacitación sobre proyectos a nivel comunitario. FV 2.IOV2.RE1:	Las participantes mantienen interes en capacitarse y conocer la realidad de las comunidades donde tiene cobertura la Asociación.
	IOV 3. RE1:Al finalizar el proyecto, 8 de las 10 personas de la Asociación capacitadas, están comprometidas a poner en marcha la guía para formular proyectos con enfoque de participación ciudadana de las mujeres	FV1.IOV3.RE1: Copia de Materiales de capacitación para consulta y lectura. FV2.IOV3.RE1:;,Borrador de su propuesta	
RE.2: Acompañamiento, participación activa y efectiva del personal de la Asociación, en la elaboración de una propuesta de proyectos	IOV1.RE2: Al finalizar el proyecto, se cuenta con un 65 % de participación activa del personal organizado y capacitado un equipo de base y apoyo para contribuir al mejoramiento de capacidades en materia de formulación y gestión de proyectos y poniendo en marcha la guía metodológica	FV1.IOV1.RE2: Listado de participantes en talleres FV2.IOV1.RE2: Borrador de Guía de proyectos	Se mantienen las condiciones políticas de vigencia de la participación ciudadana, que hace posible la presentación de propuestas de proyectos en alguna agencia de cooperación nacional e internacional.
	IOV2.RE2: El 60% del personal que participa en el diseño de la guía metodológica se involucra y conoce la guía para iniciar la formulación de su propuesta.	FV1.IOV2.RE2: Informe donde se evidencia la participación del personal FV2.IOV2.RE2: Listado de participantes	
	IOV3.RE2: Al finalizar el proyecto, se mantiene el 90% de la participación del personal en el ciclo formativo desarrollado.	FV1.IOV3.RE2: Materiales de formación y capacitación FV2.IOV3.RE2: Listado de participantes en talleres.	

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RECURSOS	COSTES
R1: Implementación de una metodología para la formulación y gestión de proyectos sociales.			
A1.RE1: 2 Reuniones de información y planificación de actividades según proyecto sobre participación ciudadana	Se realizan 2 reuniones para informar sobre la coordinación de las capacitaciones a desarrollar y seleccionar a 10 personas a capacitarse, estas reuniones serán de 2 horas, dejando unos 30 minutos al final de cada una, para preguntas o propuestas. El fin de estas reuniones será llegar a acuerdos que favorezcan la presentación de las propuestas en base al programa de la Asociación a trabajar.	Materiales de apoyo a la capacitación, comunicaciones y gastos de funcionamiento.	Q. 50.00
A1.RE1: Realización de acciones de investigación y documentación para establecer la estructura de la Guía Metodológica para la formulación y gestión de proyectos sociales.	Se realizará una reunión de coordinación y planificación para la capacitación del personal técnico y de campo, donde se les proporcionarán directrices para las capacitaciones a desarrollar.	Facilitadores, coordinadoras de programas, materiales de apoyo a la capacitación, comunicaciones	Q. 200
A1.RE 1: Elaboración de la Guía Metodológica para la formulación y gestión de proyectos sociales	Se imprimirán materiales de apoyo necesarios para consulta y lectura		
A3.RE1: Elaboración de guía básica para formulación de proyectos.	Reuniones para la elaboración del documento que contiene la guía básica sobre formulación de proyectos y material de apoyo para la capacitación del personal y consensuar su aprobación	Sala de reuniones, proyector, sillas, mesas	Q. 5, 000
A4.RE1: Impresión de materiales de apoyo para el personal participante		Servicio de impresión.	Q. 1000
A5.RE1: Desarrollo de 6 talleres de capacitación dirigido al personal técnico, de campo y junta directiva de la Asociación, sobre formulación de proyectos según guía elaborada.	Para fortalecer el conocimiento sobre la Guía de formulación de proyectos y participación activa de las mujeres, se desarrollarán 3 actividades de capacitación para el personal, estas actividades seguirán una metodología activa y participativa, cada actividad será de dos horas.	oficina de reuniones, proyector, sillas, mesas	Q. 100
RE.2: Acompañamiento técnico al personal de la Asociación AMIGAS en la elaboración de un plan de gestión de recursos.			

A1.RE2: Elaboración de un plan de gestión de recursos de forma participativa.	Se acompañará al personal capacitado para asesorarlas y apoyarlas en el diseño de un plan de Gestión para el fortalecimiento de la Asociación.	Sala de reuniones, proyector, sillas, mesas, experta voluntaria en capacitación, sobre formulación de proyectos	Q. 3000.
A2. RE2: Acompañamiento al personal técnico y de campo de la asociación en elaboración de perfil de proyectos según guía elaborada.	El personal de AMIGAS está organizado y diseña al menos 1 perfil de proyectos, verificándose el avance de su propuesta.	Lugar para las reuniones, Borrador de propuesta	Q. 600
A3.RE2: Presentación de 1 propuesta de perfil de proyectos y plan de gestión de recursos ante Junta Directiva de la Asociación.	Después de la presentación de la propuesta a la Junta Directiva, las Coordinadoras de programas darán seguimiento a los resultados de la presentación de propuestas de proyecto.	Sala de reuniones, proyector, sillas, mesas, experta voluntaria en capacitación.	Q. 100
		Sala de reuniones, proyector, sillas, mesas.	Q. 600
Costes indirectos			Q. 150
TOTAL			Q. 10, 800

Anexo (7) Marco Lógico Modificado

Guía Metodológica en formulación y gestión de proyectos sociales, Asociación AMIGAS Quetzaltenango.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

OBJETIVOS/RESULTADOS	INDICADORES objetivamente verificables	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS/FACTORES EXTERNOS
OBJETIVO GENERAL			
O.G.: Contribuir a la sostenibilidad de la Asociación AMIGAS, en el marco del cumplimiento y vigencia de los derechos humanos de las mujeres de Quetzaltenango.			
OBJETIVO ESPECÍFICO			
O.E.: Diseñar e implementar una guía metodológica sobre formulación y gestión de proyectos sociales, que contribuya al fortalecimiento de la participación ciudadana, a través de procesos formación y empoderamiento de las mujeres.	IOV1. OE: Al finalizar el proyecto, el personal de AMIGAS ha presentado al menos 1 propuesta de Proyecto ante Junta Directiva de la Institución para iniciar con su gestión.	FV1.IOV1.OE: Copia del proyecto formulado en base a la necesidad detectada. FV2.IOV1.OE: Memoria de la reunión de presentación y entrega del documento	Interés del personal en recibir orientación que, fortalezcan sus conocimientos sobre formulación de proyectos con enfoque en la participación activa de las mujeres y comunidades y ponen en práctica la guía metodológica. Por la pandemia mundial Covid 19, según decreto 05-2020 del Gobierno de Guatemala, decreta estado de calamidad pública a manera de que el virus no se expanda, lo que vino a modificar el proceso de Práctica Supervisada II, por lo que una actividad de capacitación no se pudieron desarrollar presencialmente, como fueron programadas en el Proyecto de Intervención para el desarrollo de la PPS, fue necesario reformular el marco lógico, a manera de buscarle una solución lógica y efectiva a la ejecución de la PPSII, y que no se retrasara los procesos ya establecidos y que el Centro de Práctica no viera el proceso como informal y que se dejara inconclusa. D36
	IOV 2.OE: Al finalizar el proyecto, el 65% del personal de AMIGAS, es orientado y adquiere el compromiso de implementar la metodología en los procesos de gestión de proyectos, que impulsará la asociación.	FV1.IOV2.OE: Copia de herramienta para el inicio de la formulación de su proyecto. FV3.IOV2.OE: listado de participantes y fotografías	
	IOV3.OE: Al finalizar el proyecto la Asociación AMIGAS, diseña adecuadamente la guía metodológica para formular proyectos.	FV1.IOV3.OE: Guía en avance FV2.IOV3.OE: Guía Finalizada	
RESULTADOS ESPERADOS			
RE.1: Elaboración de una metodología para la formulación y gestión de proyectos sociales.	IOV 1. RE1: Al finalizar el proyecto se mejoran las capacidades gerenciales y técnicas para un buen manejo y utilización de la Guía Metodológica de proyectos.	FV1.IOV1.RE1: Borrador de propuesta metodológica trabajada.	Se mantiene el interés del personal de AMIGAS por reforzar sus conocimientos y la habilidad de formular proyectos, utilizando la guía
		FV3.IOV1.RE1: Conocimiento de la Guía Metodológica	

	IOV2. RE1: A las 14 semanas de ejecución del proyecto de intervención, se cuenta con una guía básica de formulación de proyectos.	FV1. IOV2.RE1: Documento que contiene la guía básica y material de apoyo para la capacitación sobre proyectos a nivel comunitario.	metodológica.
		FV 2.IOV2.RE1: Conocimiento del Documento	Las participantes Orientadas mantienen interés en seguir capacitándose y conocer la realidad de las comunidades donde tiene cobertura la Asociación.
	IOV 3. RE1:Al finalizar el proyecto, 8 de las 10 personas de la Asociación orientadas, están comprometidas a poner en marcha la guía para formular proyectos con enfoque de participación ciudadana de las mujeres	FV1.IOV3.RE1: Copia de Materiales de capacitación para consulta y lectura.	
		FV2.IOV3.RE1:Borrador de su propuesta formulada	Se mantienen las condiciones políticas de vigencia de la participación ciudadana, que hace posible la presentación de propuestas de proyectos en alguna agencia de cooperación nacional e internacional.
RE.2: Acompañamiento técnico al personal de la Asociación AMIGAS en la elaboración de un plan de gestión de recursos.	IOV1.RE2: Al finalizar el proyecto, se cuenta con un 60 % de participación activa del personal organizado y orientado un equipo de base y apoyo para contribuir al mejoramiento de capacidades en materia de formulación y gestión de proyectos y poniendo en marcha la guía metodológica y el plan de gestión	FV1.IOV1.RE2: Listado de participantes en 2 talleres	
		FV2.IOV1.RE2: Borrador de Plan de Gestión	
	IOV2.RE2: El 60% del personal que participa en el diseño de la guía metodológica se involucra y conoce la guía para iniciar la formulación de su propuesta.	FV1.IOV2.RE2: Listado de participantes	
	IOV3.RE2: Al finalizar el proyecto, se mantiene el 60% de la participación del personal en el ciclo formativo desarrollado.	FV1.IOV3.RE2: Materiales de formación y capacitación	
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RECURSOS	COSTES
R1: Implementación de una metodología para la formulación y gestión de proyectos sociales.			

A1.RE1: 2 Reuniones de información y planificación de actividades según proyecto sobre participación ciudadana	Se realizan 2 reuniones para informar sobre la coordinación de las capacitaciones a desarrollar y seleccionar a 10 personas a capacitarse, estas reuniones serán de 2 horas, dejando unos 30 minutos al final de cada una, para preguntas o propuestas. El fin de estas reuniones será llegar a acuerdos que favorezcan la presentación de las propuestas en base al programa de la Asociación a trabajar.	Materiales de apoyo a la capacitación, comunicaciones y gastos de funcionamiento.	Q. 50.00
A1.RE1: Realización de acciones de investigación y documentación para establecer la estructura de la Guía Metodológica para la formulación y gestión de proyectos sociales.	Se realizará una reunión de coordinación y planificación para la capacitación del personal técnico y de campo, donde se les proporcionarán directrices para las capacitaciones a desarrollar.	Facilitadores, coordinadoras de programas, materiales de apoyo a la capacitación, comunicaciones	Q. 200
A2.RE1: Elaboración de Guía Metodológica para formulación de proyectos.	Reuniones para la elaboración del documento que contiene la guía básica sobre formulación de proyectos y material de apoyo para la capacitación del personal y consensuar su aprobación.	Sala de reuniones, proyector, sillas, mesas	Q. 4,000
A4.RE1: Impresión de materiales de apoyo para el personal participante	Se imprimirán materiales de apoyo necesarios para consulta y lectura	Servicio de impresión.	Q. 1000
A5.RE1: Desarrollo de 2 talleres de capacitación dirigido al personal de la Asociación, sobre formulación de proyectos según guía elaborada.	Para fortalecer el conocimiento sobre la Guía de formulación de proyectos y participación activa de las mujeres, se desarrollarán 2 actividades de capacitación, Según programación se desarrollarían 6 talleres, por el Confinamiento por la pandemia Covid 19 ya no se desarrollaron 4 talleres presenciales, lo que se continuó por la plataforma virtual Zoom, así como su continuidad en el Plan de seguimiento.	oficina de reuniones, proyector, sillas, mesas, plataforma Virtual Zoom, internet, teléfonos inteligentes.	Q. 1000
RE.2: Acompañamiento técnico al personal de la Asociación AMIGAS en la elaboración de un plan de gestión de recursos.			
A1.RE2: Elaboración de un plan de gestión de recursos de forma participativa.	Se acompañará al personal capacitado para asesorarlas y apoyarlas en el diseño de un plan de Gestión para el fortalecimiento de la Asociación.	Sala de reuniones, proyector, sillas, mesas, experta voluntaria en capacitación, sobre formulación de proyectos	Q. 1,000.

A2. RE2: Acompañamiento al personal de la asociación en elaboración de 1 perfil de proyectos según guía elaborada.	El personal de AMIGAS está organizado y diseña al menos 1 perfil de proyectos, verificándose el avance de su propuesta.	Lugar para las reuniones, Borrador de propuesta	Q. 600
A3.RE2: Presentación de 1 propuesta de perfil de proyectos y plan de gestión de recursos ante Junta Directiva de la Asociación.	Después de la presentación de la propuesta a la Junta Directiva, las Coordinadoras de programas darán seguimiento a los resultados de la presentación de propuestas de proyecto.	Sala de reuniones, proyector, sillas, mesas, experta voluntaria en capacitación.	Q. 100
Imprevistos			Q. 150
TOTAL			Q. 8,100